



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Centenario de la Reforma Universitaria de 1918

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 23

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLVII Período Legislativo

21.^a Sesión Ordinaria

24 de octubre de 2018

Ejemplar 1

AUTORIDADES

Presidencia: del vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani; del vicepresidente 2.º Javier César Bertoldi y del presidente de la Comisión A, licenciado Mario Alberto Pilatti.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián
Cacault, Roberto Enrique
Caparroz, Maximiliano José
Domínguez, Claudio
Du Plessis, María Laura
Koopmann Irizar, Carlos Damián
Lozano, Encarnación
Menquinez, Lucía Corel
Pilatti, Mario Alberto
Sapag, Luis Felipe
Sifuentes, Gloria Beatriz
Soto, Ramón Ángel

Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Mucci, Pamela Laura
Rioseco, Teresa

Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco
Quiroga, María Ayelen

Frente Renovador (FR)

Romero, Gabriel Luis

Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto
Rambeaud, María Carolina

Partido Adelante Neuquén (Paden)

Gallia, Sergio Adrián

Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César
Carnaghi, Guillermo Oscar
Gutiérrez, María Ayelén
Parrilli, Nanci María Agustina

Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo
Nogueira, Santiago Leopoldo

Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo
Vidal, Alejandro Carlos

Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

Í N D I C E

1 - APERTURA	1
2 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)	2
2.1 - Comunicaciones oficiales	2
2.2 - Despachos de comisión	2
2.3 - Proyectos presentados	4
2.4 - Solicitudes de licencia	9
3 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI) (11.16 h)	9
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	9
3.1.1 - Expte. D-644/18 – Proy. 12 009	9
3.1.2 - Expte. D-800/18 – Proy. 12 172	10
3.1.3 - Expte. D-767/18 – Proy. 12 136 y Expte. D-813/18 – Proy. 12 185	10
3.1.4 - Expte. D-842/18 – Proy. 12 216	11
3.1.5 - Expte. D-844/18 – Proy. 12 218, Expte. P-46/15 – Proy. 9153, Expte. D-269/16 – Proy. 9640, Expte. D-770/18 – Proy. 12 139, Expte. D-775/18 – Proy. 12 144 y Expte. D-776/18 – Proy. 12 145	11
3.1.6 - Expte. D-847/18 – Proy. 12 221	11
3.1.7 - Expte. D-863/18 – Proy. 12 236	12
3.1.8 - Expte. D-865/18 – Proy. 12 238	12
3.1.9 - Expte. D-868/18 – Proy. 12 241 y Expte. D-870/18 – Proy. 12 243	13
3.1.10 - Expte. D-881/18 – Expte. 12 254	13
3.1.11 - Expte. D-877/18 – Proy. 12 250	13

3.1.12 - Expte. D-876/18 – Proy. 12 249	14
3.1.13 - Expte. D-875/18 – Proy. 12 248	14
3.1.14 - Expte. D-873/18 – Proy. 12 246	15
4 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	15
3.2 - Homenajes y otros asuntos	15
5 - DÍA NACIONAL DEL PAYADOR (Expte. D-493/17 – Proy. 10 916)	23
6 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	24
7 - DISTINCIÓN A LA DOCTORA MELISA TUMINI (Expte. D-701/18 – Proy. 12 066)	24
8 - DÍA PROVINCIAL DE LA LUCHA CONTRA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES (Expte. D-737/18 - Proy. 12 103)	27
9 - PRIMERA BARRILETEADA NACIONAL <i>BAJO UN CIELO AZUL HABLEMOS DE AUTISMO</i> (Expte. D-769/18 – Proy. 12 138)	29
10 - PARTICIPACIÓN DESTACADA DE ATLETAS NEUQUINOS EN EL MUNDIAL DE POWERLIFTING (Expte. D-796/18 – Proy. 12 166)	31
11 - RECHAZO A LA POLÍTICA EXTERIOR PARA EL ATLÁNTICO SUR (Expte. D-800/18 – Proy. 12 172)	32
12 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	34
13 - CREACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DISCAPACIDAD (Expte. E-4/18 – Proy. 11 387 y ag. cde. 1)	35
14 - ACTIVIDAD DE LOS AGENTES SANITARIOS (Expte. D-659/18 – Proy. 12 023)	39
15 - PLAZO Y HORARIO PARA CAMBIO DE PRODUCTOS NO CONSUMIBLES EN COMERCIOS (Expte. D-532/18 – Proy. 11 895)	39
16 - DESIGNACIÓN DE LA RUTA 23 CON EL NOMBRE JUAN IVÁN BENIGAR (Expte. D-521/18 – Proy. 11 882)	40

17 - INCREMENTO EN LA ESCALA DE REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL (Expte. O-367/18 – Proy. 12 132)	40
18 - DESIGNACIÓN DEL DR. JOSÉ IGNACIO NOACCO COMO JUEZ (Expte. O-338/18)	40
18.1 - Votación nominal (art. 197 – RI)	41
19 - ADHESIÓN AL DÍA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (Expte. D-644/18 – Proy. 12 009)	41
20 - DIFUSIÓN DEL DOCUMENTAL <i>ESCUELA TRASHUMANTE</i> (Expte. D-391/17 – Proy. 10 815)	43
21 - 19.º ENCUESTRO PROVINCIAL DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS (Expte. P-61/18 – Proy. 12 120)	43
22 - AUDITORÍA A OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS DESDE 2003 HASTA 2015 (Expte. D-654/18 – Proy. 12 019)	44
23 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	52
24 - LIBRO <i>HISTORIAS DE EXILIO</i> (Expte. P-59/18 – Proy. 12 007)	52
25 - LIBRO <i>TESTIGOS SIN NOMBRE. TESTIMONIOS DE VIOLENCIA</i> (Expte. P-60/18 – Proy. 12 123)	54
26 - 1.ª JORNADAS DEPORTIVAS Y SOCIALES: TENDENCIAS GENÉTICAS Y MOTRICIDAD HUMANA (Expte. P-58/18 – Proy. 12 122)	55
27 - TALLER LA RADIO COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE SOCIOCULTURAL (Expte. D-321/17 – Proy. 10 740)	55
28 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESOR FERNANDO LUIS FORMIGO EN EL X ENCUENTRO INTERNACIONAL DE QUENISTAS (Expte. D-642/18 – Proy. 12 006)	56
29 - XIII JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD (Expte. D-842/18 – Proy. 12 216)	57

29.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	57
29.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	58
30 - PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL CONCURSO SOLUCIONES PARA EL FUTURO 2018 (Expte. D-863/18 – Proy. 12 236)	58
30.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	59
30.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	59
31 - JORNADAS DE ARTE, PENSAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL (Expte. D-865/18 – Proy. 12 238)	60
31.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	60
31.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	61
32 - FIESTA DE LA JINETEADA Y LAS TRADICIONES (Expte. D-873/18 – Proy. 12 246)	61
32.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	61
32.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	62
33 - DISTINCIÓN INTERNACIONAL NEUQUÉN CIUDAD MEDIADORA (Expte. D-875/18 – Proy. 12 248)	62
33.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	62
33.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	63
34 - PROYECTO TEJIENDO REDES DE COOPERACIÓN: EL JUEGO NOS UNE (Expte. D-876/18 – Proy. 12 249)	64
34.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	64

34.2 - Cese de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	65
35 - PREOCUPACIÓN POR LA CONFORMACIÓN DE ENTIDAD QUE REPRESENTA INTERESES DE LA PATAGONIA EN BAHÍA BLANCA (Expte. D-877/18 – Proy. 12 250)	65
35.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	65
35.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	68
36 - CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE PETRÓLEO EN EL POZO N.º 1 DE PLAZA HUINCUL (Expte. D-767/18 – Proy. 12 136 y ag. Expte. D-813/18 – Proy. 12 185)	69
36.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	69
36.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	70
37 - SOLICITUD DE INFORME A LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE SOBRE DERRAME DE PETRÓLEO (Expte. D-868/18 – Proy. 12 241 y ag. Expte. D-870/18 – Proy. 12 243)	71
37.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	71
37.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	72

A P É N D I C E

Asuntos Entrados

Proyectos presentados

Conforme con los Asuntos Entrados

12 192	12 215	12 229
12 193	12 216	12 230
12 194	12 217	12 231
12 195	12 218	12 232
12 205	12 219	12 233
12 206	12 220	12 234
12 207	12 221	12 235
12 208	12 222	12 236
12 209	12 223	12 237
12 210	12 224	12 238
12 211	12 225	12 239
12 212	12 226	12 240
12 213	12 227	12 241
12 214	12 228	12 242

Conforme con el desarrollo de la sesión

12 244
12 245
12 246
12 248
12 249
12 250
12 254

Despachos de comisión considerados

Expte. D-493/17, Proy. 10 916 (Comisiones **D** y **A**)
Expte. D-701/18, Proy. 12 066 (Comisión **E**)
Expte. D -737/18, Proy. 12 103 (Comisiones **C** y **A**)
Expte. D-769/18, Proyecto 12 138 (Comisión **C**)
Expte. D796/18, Proy. 12 166 (Comisión **C**)
Expte. D-800/18, Proy. 12 172 (Comisión **K**)
Expte. E-4/18, Proy. 11 387 y ag. cde. 1 (Comisiones **C**, **A** y **B**)
Expte. O-338/18 (Comisión **A**)
Expte. D-644/18, Proy. 12 009 (Comisiones **F**, **A** y **B**)
Expte. D-391/17, Proy. 10 815 (Comisión **D**)
Expte. P-61/18, Proy. 12 120 (Comisión **D**)
Expte. D-654/18, Proy. 12 019 (Comisión **B**)
Expte. P-60/18, Proy. 12 123 (Comisión **C**)
Expte. P-58/18, Proy. 12 122 (Comisión **C**)
Expte. D-321/17, Proy. 10 740 (Comisión **D**)
Expte. D-642/18, Proy. 12 006 (Comisión **D**)
Expte. P-59/18, Proy. 12 007 (Comisión **G**)

Sanciones

[Declaración 2496](#) (Expte. D-701/18, Proy. 12 066)
[Declaración 2497](#) (Expte. D-769/18, Proy. 12 138)
[Declaración 2498](#) (Expte. D-796/18, Proy. 12 166)
[Comunicación 117](#) (Expte. D-800/18, Proy. 12 172)
[Ley 3153](#) (Expte. D-659/18, Proy. 12 023)
[Ley 3154](#) (Expte. D-532/18, Proy. 11 895)
[Ley 3155](#) (Expte. D-521/18 – Proy. 11 882)
[Ley 3156](#) (Expte. O-367/18 – Proy. 12 132)
[Declaración 2499](#) (Expte. D-391/17, Proy. 10 815)
[Declaración 2500](#) (Expte. P-61/18, Proy. 12 120)
[Comunicación 118](#) (Expte. D-654/18, Proy. 12 019)
[Declaración 2501](#) (Expte. P-59/18, Proy. 12 007)
[Declaración 2502](#) (Expte. P-60/18, Proy. 12 123)
[Declaración 2503](#) (Expte. P-58/18, Proy. 12 122)
[Declaración 2504](#) (Expte. D-321/17, Proy. 10 740)
[Declaración 2505](#) (Expte. D-642/18, Proy. 12 006)
[Declaración 2506](#) (Expte. D-842/18, Proy. 12 216)
[Declaración 2507](#) (Expte. D-863/18, Proy. 12 236)
[Declaración 2508](#) (Expte. D-865/18, Proy. 12 238)
[Declaración 2509](#) (Expte. D-873/18, Proy. 12 246)
[Declaración 2510](#) (Expte. D-875/18, Proy. 12 248)
[Declaración 2511](#) (Expte. D-876/18, Proy. 12 249)
[Declaración 2512](#) (Expte. D-877/18, Proy. 12 250)
[Declaración 2513](#) (Expte. D-767/18, Proy. 12 136 y ag. Expte. D-813/18, Proy. 12 185)
[Resolución 1015](#) (Expte. D-868/18, Proy. 12 241 y ag. Expte. D-870/18, Proy. 12 243)

Registros

Asistencia de diputados

Votaciones por sistema electrónico

[TG Expte. D-493/17 – Proy. 10 916](#)
[TG Expte. D-737/18 – Proy. 12 103](#)
[TG Expte. E-4/18 – Proy. 11 387 y ag. cde. 1](#)
[TG Expte. D-644/18 – Proy. 12 009](#)

Votación nominal

[Expte. O-338/18](#)

Video proyectado a solicitud de la diputada [Du Plessis](#).

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.40 del 24 de octubre de 2018, dice el:

Sr. BERTOLDI (presidente). —Señoras y señores diputados, buenos días.

Iniciamos la Reunión 23 del 24 de octubre de 2018, correspondiente al XLVII Período Legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los fines de establecer el cuórum legal. *[Así se hace]*.

Con la presencia de 24 señores diputados, se da por iniciada la sesión.

Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para dar mi presente y justificar la ausencia del diputado Koopmann.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Es para justificar la ausencia de nuestro compañero de bloque, el diputado Eduardo Fuentes. Y dejar constancia, además, de que él solicitó anuencia legislativa para hoy.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Buen día, presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Buen día, Nanci.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Es para justificar la inasistencia o tardanza de la diputada Lagunas que se encuentra en la marcha.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Buen día, presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Buen día.

Sr. GALLIA (Paden). —Es para justificar la demora del diputado Sánchez.

Gracias.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para justificar la ausencia del diputado Sapag.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Buen día, presidente.

Es para dar mi presente.

Gracias.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Buen día, presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Buen día.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Es para dejar constancia de mi asistencia.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Es para dar mi presente, señor presidente.

Buenos días.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Aprovechamos a saludar la presencia de la Escuela N.º 5 de San Martín de los Andes, cuarto grado. Buenos días. *[Los alumnos saludan con la mano desde la barra]*.

Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para justificar la demora del diputado Bongiovani.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Invito a los diputados Carnaghi y Caparroz a izar las banderas nacional y provincial; y a los demás señores diputados y público presente, a ponernos de pie. [*Así se hace. Aplausos*].

Por Secretaría, se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

(arts. 173 y 174 – RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-373, O-374, O-375, O-379, O-381 y O-382/18: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-377/18: tomado conocimiento, y pasa al Archivo.

Expte. O-378/18: tomado conocimiento, y pasa al Archivo.

Expte. O-380/18: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-383/18: tomado conocimiento, y pasa al Archivo.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente. Disculpe.

Me había olvidado de justificar la demora del diputado Escobar que está pronto a llegar.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Expte. O-384/18: tomado conocimiento, y pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

Expte. O-376/18: concedida. Pasa al Archivo.

Expte. E-56/18: concedida. Pasa al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

Expte. D-828/18, Proy. 12 203 y ag. Expte. D-533/18, Proy. 11 896: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-583/18, Proy. 11 944: pasa al próximo orden del día.

Expte. P-66/18, Proy. 12 202: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-825/18, Proy. 12 198 y ag. Expte. D-80/18, Proy. 11 432: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-81/18, Proy. 11 433: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-684/18, Proy. 12 047: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-685/18, Proy. 12 048: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-644/18, Proy. 12 009:

Sr. BERTOLDI (presidente). —Tiene la palabra, diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia de este proyecto para posterior moción.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

Expte. D-760/18, Proy. 12 128: pasa al próximo orden del día.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el despacho de comisión del Proyecto de Comunicación 12 172, para hacer la reserva en Presidencia.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Ponemos a consideración para que tome estado en la Cámara, para luego reservarlo en Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado. Queda reservado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

En realidad, se mezclan los pedidos, porque no sé si es al final o ahora.

Pero, antes de iniciar con los proyectos presentados, yo quiero también solicitar que se traigan de la Comisión J —tal cual se había establecido en la sesión anterior para el caso de que esa comisión no tenga cuórum, como no lo tuvo— dos proyectos (no tengo los números) que declaran el interés legislativo sobre los cien años del descubrimiento del primer pozo petrolero en la provincia del Neuquén.

Y hacer reserva en Presidencia de esos proyectos. El proyecto de la diputada Mucci, uno; y otro, mío. ¿Se entiende?

Sra. MUCCI (FN). —Se votó la cuestión de preferencia en la anterior.

El vicepresidente 1.º asume la Presidencia.

Sr. ROMERO (FR). —Bueno, cambiamos de presidente.

Si quiere, lo repito, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día para todos y todas. Estaba un poquito atrasado.

Y lo escucho hablar, pero la verdad no... Le pido si me puede repetir porque hicimos el cambio de la Presidencia.

Sr. ROMERO (FR). —Estaba comentando que en la sesión anterior, con moción de preferencia, habíamos pedido el tratamiento en esta sesión de dos proyectos —uno, de la diputada Mucci; y otro, mío— con respecto a declarar de interés legislativo el 100.^{mo} Aniversario del Descubrimiento del Primer Pozo Petrolero en Plaza Huinul. Y habíamos convenido en esa sesión que, si no había reunión de la Comisión J, íbamos a plantear el tratamiento sobre tablas en esta sesión.

No hubo reunión de la Comisión J. Entonces, yo estoy planteando que se traigan de la Comisión J estos proyectos. Y hacer reserva en Presidencia para hacer moción de tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perfecto, diputado.

Ponemos a consideración la moción del diputado para traerlos al recinto...

Sr. ROMERO (FR). —Y reservarlos en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —... y, como no están, no estaban en el recinto, los traemos y los reservamos en Presidencia.

La votación es afirmativa.

2.3

Proyectos presentados

- 12 192, de Ley, Expte. P-77/18: se gira a las Comisiones H, F, A y B.
12 193, de Declaración, Expte. D-820/18: se gira a la Comisión C.
12 194, de Ley, Expte. D-821/18: se gira a las Comisiones C, A y B.
12 195, de Declaración, Expte. D-822/18: se gira a la Comisión E.
12 205, de Comunicación, Expte. D-829/18: se gira a la Comisión H.
12 206, de Declaración, Expte. D-830/18: se gira a la Comisión D.
12 207, de Comunicación, Expte. D-831/18: se gira a la Comisión H.
12 208, de Comunicación, Expte. D-832/18: se gira a la Comisión H.
12 209, de Comunicación, Expte. D-833/18: se gira a la Comisión H.
12 210, de Comunicación, Expte. D-834/18: se gira a la Comisión H.
12 211, de Declaración, Expte. D-837/18: se gira a la Comisión F.
12 212, de Comunicación, Expte. D-838/18: se gira a la Comisión H.
12 213, de Declaración, Expte. D-839/18: se gira a la Comisión D.
12 214, de Ley, Expte. D-840/18: se gira a las Comisiones D, A y B.
12 215, de Ley, Expte. D-841/18: se gira a las Comisiones D, A y B.
12 216, de Declaración, Expte. D-842/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Es para solicitar reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

12 217, de Comunicación, Expte. D-843/18: se gira a la Comisión F.

12 218, de Ley, Expte. D-844/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Buenos días.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

12 219, de Ley, Expte. D-845/18: se gira a las Comisiones C, E, A y B.

12 220, de Declaración, Expte. D-846/18: se gira a la Comisión F.

12 221, de Declaración, Expte. D-847/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Es para hacer reserva en Presidencia, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 222, de Resolución, Expte. D-848/18: se gira a la Comisión F.

12 223, de Declaración, Expte. D-849/18: se gira a la Comisión C.

12 224, de Resolución, Expte. D-850/18: se gira a la Comisión I.
12 225, de Ley, Expte. D-851/18: se gira a las Comisiones B y A.
12 226, de Comunicación, Expte. D-852/18: se gira a la Comisión A.
12 227, de Ley, Expte. D-853/18: se gira a las Comisiones C, A y B.
12 228, de Resolución, Expte. D-854/18: se gira a la Comisión H.
12 229, de Resolución, Expte. D-855/18: se gira a la Comisión D.
12 230, de Resolución, Expte. D-856/18: se gira a la Comisión B.
12 231, de Ley, Expte. D-857/18: se gira a las Comisiones D, A y B.
12 232, de Declaración, Expte. D-858/18: se gira a la Comisión C.
12 233, de Resolución, Expte. D-859/18: se gira a la Comisión B.
12 234, de Resolución, Expte. D-860/18: se gira a la Comisión B.
12 235, de Declaración, Expte. D-862/18: se gira a la Comisión D.
12 236, de Declaración, Expte. D-863/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Solicitar la reserva en Presidencia, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

12 237, de Declaración, Expte. D-864/18: se gira a la Comisión C.

12 238, de Declaración, Expte. D-865/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Era para pedir el ingreso de un proyecto porque en mi listado no tenía el último que se anunció. Así que cuando terminen.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Ah!, bien.

Sr. PILATTI (MPN). —Sí, por favor.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Estamos con el Proyecto 12 238. De los diputados que pidieron la palabra, ¿alguno tiene algún pedido para ese expediente?

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Sí.

Sra. LOZANO (MPN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano, tiene la palabra.

Gracias, señor presidente.

Es para pedir, solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 12 848...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Lo podemos hacer...?

Sra. LOZANO (MPN). —¡Ah!, bien.

Disculpas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Estamos con el Proyecto de Declaración 12 238...

Sra. LOZANO (MPN). —Disculpas.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Usted hace la reserva. *[Risas]*.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Es para hacer reserva en Presidencia para pedir tablas sobre este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a hacer reserva. Y, si no prospera, va a la Comisión C.

12 239, de Resolución, Expte. D-866/18: se gira a la Comisión B.

12 240, de Resolución, Expte. D-867/18: se gira a la Comisión H.

12 241, de Resolución, Expte. D-868/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Es para solicitar reserva para un posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia. Si no prospera, va a la Comisión H.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, nosotros presentamos un proyecto en el mismo sentido de la solicitud que hiciera recién el diputado preopinante. No entró en proyectos presentados porque lo presentamos luego del cierre.

Se trata del Proyecto 12 243. Y queríamos incorporarlo, darle tratamiento parlamentario para que sea tratado en forma conjunta con el proyecto del bloque Libres del Sur. Trata sobre la misma temática, que es el derrame que ocurrió el 19 de octubre en el cerro Bandurrias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado, ponemos a consideración que tome estado parlamentario y la unificación de los dos proyectos.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Y quedan reservados.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Buen día, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias.

Presidente, ahí hay un inconveniente que surgió, y que, seguramente, va a dar después para algunas alocuciones que se adelantaron en la Comisión de Labor Parlamentaria, que se van a hacer respecto al orden que se dio a unos expedientes que se unificaron y que generaron una confusión. Porque todos tienen un mismo destino.

Pero ese destino se dio en distinto orden. Es decir, van a cuatro comisiones distintas, pero con distinto orden de prelación. Algunos de ellos están en la Comisión I, que yo presido; otros están, primeramente, en la Comisión C. Y se sumó uno nuevo —a instancias de lo que me aclararon muy amablemente desde la Sala de Comisiones que hay un expediente que también se ha pedido que se unifique, porque también tiene un destino— cuya autoría es del señor Adrián Urrutia, que es el Expediente P-46/15, Proyecto de Ley 9153, que tiene también un objeto común. Por lo tanto, estamos sugiriendo que se lo traiga a la sala de sesiones para, oportunamente ahora, pedir su unificación y la aclaración del destino de todos estos expedientes.

Yo, si usted me permite, los voy a mencionar uno por uno para que también quede constancia de que estamos tratando sobre cinco expedientes distintos que están en esta madeja que se generó de destinos comunes.

El primero, el que acabo de mencionar, el Expediente P-46/15, Proyecto de Ley 9153, de autoría particular del señor Urrutia, que está actualmente en la Comisión C, para el cual voy a pedir que se cambie el orden. Entonces, que se lo destine a la Comisión I.

El segundo es el que..., sobre el que ya habíamos tratado la sesión pasada, el Expediente D-269/16, Proyecto 9640, de autoría del diputado Smoljan, que tiene prioridad y que está unificado, pero que permanece en la Comisión C. Y que voy a pedir que, también, se cambie a la Comisión I, primeramente.

Y los tres restantes son los expedientes de autoría de la diputada Lagunas, que son el D-770/18, Proyecto de Ley 12 139; ese está bien, está en la I y después iría a la C, a la A y a la B. El Proyecto D-776/18, de ley, 12 145, en igual sentido que el anterior. Y el D-775/18, que también merece una aclaración. El 12 144 es el proyecto de ley, que también está unificado, que está destinado, pero hete aquí que está destinado en segundo lugar a la Comisión D, lo cual también va a generar una confusión a futuro. Todos los otros están girados a la I, a la C, a la A y a la B. Este, en cambio, está destinado a la I, a la D, a la A y a la B.

Yo quiero ponerlo, también, a consideración de la Cámara porque, si están unificados y con preferencia, se va a generar el mismo conflicto a futuro. Suponiendo que avanzaran de la Comisión I, se van a desmembrar. Los otros van a la C, y este va a ir a la D. Va a generar una nueva confusión.

Así que pido que los traigan al recinto, y que, en todo caso, unifiquemos a todos en las mismas comisiones y en el mismo orden.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan, ¿es por el mismo tema?

Sr. SMOLJAN (UCR). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tiene la palabra, entonces.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Es para contribuir a la confusión general. *[Risas]*.

Yo pedí reserva en Presidencia de un proyecto que trata el mismo tema, que es el 12 218, que va a tomar estado parlamentario. Y que lo que quería era pedir que se unifique con estos otros proyectos para que se traten en conjunto y en las mismas comisiones.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner a consideración, entonces, la moción del diputado Canuto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y la moción del diputado Smoljan para que también tome estado y se sume.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, quedarían en las Comisiones I, C, A y B. *[Dialogan]*. Y en ese orden.

12 242, de Resolución, Expte. D-869/18: se gira a la Comisión H.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Tengo tres proyectos para pedir que tomen estado parlamentario. ¿Los voy nombrando de a uno?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Vamos, por favor, vamos!

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Bien.

Uno es el Proyecto 12 244. Este es un proyecto de resolución en el que se pide informe sobre el funcionamiento del sistema de ambulancias en el sistema público de salud. Si toma estado parlamentario, entiendo que tendría que ir a la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo ponemos a consideración para que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Va a la Comisión C.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Un segundo proyecto, el 12 245, que es instar al Ejecutivo provincial a que convoque a los choferes de ambulancias a discutir el convenio en el marco de la CIAP *[Comisión de Interpretación y Autocomposición Paritaria]*. Entiendo yo que, si toma estado parlamentario, tendría que ir a la Comisión I.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración para que tome estado parlamentario.

Sr. GALLIA (Paden). —A la I, a la A y a la B.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Sí.

Sr. GALLIA (Paden). —A la I, A, B, sería.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos, primero, a votar si lo traemos.

VARIOS DIPUTADOS. —A la I, A y B.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasaría a la Comisión I.

Diputado, ¿tiene uno más?

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Eran tres. Me falta el tercero...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está cargado. Bien.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Vengo cargado.

El 12 254 es un proyecto de declaración de interés legislativo por los sesenta y siete años de la emisión del voto femenino. Esto es el 11 de noviembre, la primera fecha del 51, con lo cual pedimos que tome estado parlamentario y que tenga una preferencia para que pueda ser tratado en comisión, para poder ser aprobado en la sesión del...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Toma estado y reservamos. Y, después, solicita la reserva.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —¡Ah!, estado parlamentario y reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración que tome estado parlamentario y se reserve en Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Hasta ahí llego.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Hasta ahí.

Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario y se reserve en Presidencia el Proyecto 12 250, que es una declaración que expresa preocupación por la conformación de la Unión Industrial Patagónica fuera del territorio de la Patagonia.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración para que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Y se reserva en Presidencia.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es el pedido de dos proyectos.

El primero es el Proyecto 12 118, que está en la Comisión G. Pedir que también se gire (posteriormente al tratamiento en la G) a la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración para que pase luego a la Comisión D.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Lozano, tiene la palabra...

Sr. CAPARROZ (MPN). —No...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Ah!, ¿tenía otro? Perdón, perdón, diputado Caparroz. Sigue con el pedido de la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Y solicito que tome estado parlamentario y reserva en Presidencia del Proyecto 12 249, tal cual lo hablado en Labor Parlamentaria. Tiene que ver con el reconocimiento a un grupo de maestros de un premio recibido en la ciudad de Cutral C6.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración que tome estado parlamentario el proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Y lo reservamos en Presidencia.

Diputada Encarnación Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Ahora sí.

Es pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 12 848 (?), y posteriormente, su tratamiento sobre tablas debido a la proximidad de la fecha.

Gracias, presidente.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a poner a consideración que tome estado parlamentario el proyecto, y hacemos reserva en Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias.

Diputado Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Presidente, es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto de Declaración 12 246, y que se reserve en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración para que tome estado parlamentario y reservamos en Presidencia el proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Perdón, presidente.

El que pidió la diputada Lozano, ¿qué número era?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —La diputada Lozano pidió el 12 246... Era ese, ¿no?

Sra. LOZANO (MPN). —No.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perdón, el 12 848.

Sr. ROMERO (FR). —¿Ochocientos cuarenta y ocho?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Ah!, 12 248. Vamos a aclarar.

Sr. ROMERO (FR). —Me parecía que ochocientos era mucho...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muy bien. Y muy atento, diputado Romero.

Muchas gracias.

2.4

Solicitudes de licencia

Exptes. D-835, D-836 y D-861/18: concedidas. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(art. 175 – RI)

(11.16 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. D-644/18 – Proy. 12 009

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de ley con despacho de las Comisiones F, A y B, por unanimidad, por el cual se adhiere a la Ley nacional 26 958: Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias.

Muy breve.

Después, haremos la fundamentación si se aprueba la solicitud, que es de tratamiento sobre tablas de este proyecto de recordación del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito que se conmemora el tercer domingo de noviembre de cada año.

La solicitud concreta es el tratamiento sobre tablas del proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.2

Expte. D-800/18 – Proy. 12 172

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de comunicación con despacho de la Comisión K, por unanimidad: rechaza los lineamientos de la política exterior por el Atlántico Sur suscripto entre la República Argentina y el Reino Unido.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte de la sesión de hoy.

3.1.3

Expte. D-767/18 – Proy. 12 136 y Expte. D-813/18 – Proy. 12 185

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente D-767/18, Proyecto de Declaración 12 136; y Expediente D-813/18, Proyecto de Declaración 12 185: declaran de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los cien años del descubrimiento de hidrocarburos en el Pozo N.º 1 de la ciudad de Plaza Huinul.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —No, no. Perdón.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Diputada Mucci?

Sra. MUCCI (FN). —Estamos en una sociedad..., ¿se dio cuenta? Entonces, nos damos la palabra uno con otro...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Pero está muy bien...

Sra. MUCCI (FN). —En realidad, esto era un proyecto...

Teníamos dos proyectos: el 12 136 y el 12 185, que pedíamos, que habíamos pedido la unificación la vez anterior. Y los reservamos para pedir su tratamiento sobre tablas por la fecha.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.4

Expte. D-842/18 – Proy. 12 216

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto 12 216, Expediente D-842/18, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Jornada de Actualización en Discapacidad.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Se fundamenta el pedido en la proximidad de la fecha.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.5

Expte. D-844/18 – Proy. 12 218, Expte. P-46/15 – Proy. 9153, Expte. D-269/16 – Proy. 9640, Expte. D-770/18 – Proy. 12 139, Expte. D-775/18 – Proy. 12 144 y Expte. D-776/18 – Proy. 12 145

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 218, Expediente D-844/18: modifica el artículo 73, y se elimina el artículo 78, inciso c, del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la provincia del Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Esto lo votamos cuando Canuto aclaró, y yo incorporé este proyecto.

Si quiere, lo considera de nuevo. Pero es el mismo proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está incorporado, entonces, pero...

Bien, había pedido reserva...

Sr. SMOLJAN (UCR). —Se unifica y se trata en las mismas comisiones que los otros proyectos, porque la temática es la misma.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, lo votamos...

Sr. SMOLJAN (UCR). —Lo votamos, pero...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —... Y pasó a las comisiones que habíamos nombrado.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Comisiones I, C, A y B, en ese orden.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A las Comisiones I, C, A y B.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Perfecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

3.1.6

Expte. D-847/18 – Proy. 12 221

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 221, Expediente D-847/18: vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial intervenga y dé respuesta al reclamo de las fábricas ceramistas que se encuentran bajo control obrero, ante el anuncio de la empresa Enargas de cortar el suministro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Voy a asumir la representación del bloque de Izquierda, del Frente de Izquierda. Después, en todo caso, en caso de ser aprobado, la diputada Lagunas decidirá finalmente lo que hace con el proyecto.

El planteo concreto —porque lo planteó ella en la Comisión de Labor Parlamentaria— es la solicitud de tratamiento sobre tablas de este proyecto por el problema en el que se encuentran las fábricas ceramistas con el tema del gas, algo que —entiendo— se está avanzando con el Gobierno provincial en solucionar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos para el tratamiento.

Pasa a la Comisión I.

3.1.7

Expte. D-863/18 – Proy. 12 236

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 236, Expediente D-863/18: establece de interés del Poder Legislativo la participación de los estudiantes al concurso nacional Soluciones para el Futuro 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Como la anterior, señor presidente. Por la proximidad de la fecha es que pedimos el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.8

Expte. D-865/18 – Proy. 12 238

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 238, Expediente D-865/18: establece de interés del Poder Legislativo las Jornadas de Arte, Pensamiento y Transformación Social.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Esta actividad se está desarrollando en San Martín entre el 23 de octubre y el 3 de noviembre. Por lo tanto, pedimos la posibilidad de que se trate sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.9

Expte. D-868/18 – Proy. 12 241
y Expte. D-870/18 – Proy. 12 243

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 241, Expediente D-868/18, y Proyecto de Resolución 12 243, Expediente D-870/18: solicitan informe sobre el derrame de petróleo ocurrido el 19 de octubre.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar tratamiento sobre tablas. El fundamento es que estamos en presencia de un derrame considerado grave, grave en el sentido de que ha trascendido la zona de operaciones de ese yacimiento, con lo cual creemos que es de vital importancia que la Legislatura se involucre también en este tema.

Por eso es el pedido sobre tablas.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasan a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.10

Expte. D-881/18 – Expte. 12 254

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 254, Expediente D-881/18, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la celebración de los sesenta y siete años de la emisión del voto femenino.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Buen día, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Estamos pidiendo la preferencia en la comisión correspondiente para poderlo tratar en la próxima sesión, que sería, justamente, antes de esta fecha.

Bueno, que sea sometido a consideración.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa, con preferencia, a la Comisión G.

3.1.11

Expte. D-877/18 – Proy. 12 250

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 250, Expediente D-877/18: expresa preocupación por la conformación arbitraria e inconsulta de la Unión Industrial de la Patagonia Argentina en Bahía Blanca.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Es para pedir el tratamiento sobre tablas, ya que esto fue algo muy rápido que ocurrió.

Nos enteramos el 7 de octubre por una nota en el diario *La nueva provincia*, de Bahía Blanca. Y nos sorprendimos el 11 cuando se conformó un organismo que quiere representar al empresariado patagónico en aquella ciudad, sin la presencia de los gobiernos y de las cámaras empresariales, por lo menos, de Río Negro y Neuquén, que sabemos que no estuvieron. Entonces, queremos advertir, que nadie se lleve la sorpresa de creer que es una organización que tiene legitimidad cuando creemos que no la tiene. De ahí, la necesidad de formular esta declaración lo más rápido posible.

Por eso, pedimos el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.12

Expte. D-876/18 – Proy. 12 249

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 249, Expediente D-876/18: establece interés del Poder Legislativo la realización del proyecto Tejiendo Redes de Cooperación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es el reconocimiento a la docente Gladys Tarifeño, que conduce un equipo de trabajo en un proyecto «Tejiendo redes de cooperación: el juego nos une», que se está llevado a cabo en la ciudad de Cutral Có, y es finalista del premio Maestros Argentinos organizado por el Ministerio de Educación de la Nación.

Así que para reconocer este logro de los docentes de Cutral Có.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.13

Expte. D-875/18 – Proy. 12 248

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 248, Expediente D-875/18: establece de interés del Poder Legislativo la distinción internacional Neuquén Ciudad Mediadora.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

La fecha es ahora, el día viernes. Y, por lo tanto, pido entonces su tratamiento sobre tablas y que sea incorporado en el orden del día de hoy.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.14

Expte. D-873/18 – Proy. 12 246

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 246, Expediente D-873/18: establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta de la Jineteada y las Tradiciones.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Es por la proximidad de la fecha, que el 10 y el 11 de noviembre que se realiza esta actividad en Zapala.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

Diputada María Laura du Plessis.

4

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Señor presidente, quería solicitar hacer un cambio en el orden del día de los proyectos presentados, del primer orden del día, donde en el número 9 está la Ley de Payadores. Y está previsto que ellos ingresen a las 12. Para que no estén esperando tanto, en consideración a su tiempo, tratarlo en el orden número 1.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción de la diputada.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Con el mismo argumento de la diputada precedente, solicitaría —porque va a estar presente la persona que va a ser reconocida— que el punto 20 del orden del día que teníamos hasta aquí es el reconocimiento de la doctora Tumini. Yo pediría si puede ser incorporado como segundo punto del orden del día, toda vez que ella va a estar presente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner a consideración que el punto 19 pase al punto 2.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Gutiérrez, tiene la palabra.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Presidente, es para homenajes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tiene la palabra, entonces.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Desde el bloque del Frente para la Victoria, queremos homenajear a Néstor Kirchner.

Este 27 de octubre que viene se cumple un nuevo aniversario de su fallecimiento. Y, para nosotros, resulta una figura emblemática y crucial para lo que fue la política argentina, y a partir del cual creo que nadie puede negar que se consiguieron y se lograron muchísimos más beneficios y más justicia social.

Yo voy a enumerar acá algunos de esos logros que hubo durante el mandato del presidente Néstor Kirchner, como, por ejemplo, la creación de empleos. Él recibió una Argentina devastada por las políticas neoliberales llevadas a cabo durante los años 90. Y si bien asumió el Gobierno con una tasa de desempleo del 17,3 %, para finales de su mandato, esa tasa era del 7,9 %.

También, por supuesto, una política de Estado que siempre llevó hacia adelante desde los comienzos fue la de los derechos humanos y la pelea por la reivindicación de ellos. La política de «Memoria, Verdad y Justicia» que hasta el día de hoy ha permitido que se avance, tanto en la recuperación de la identidad de 128 nietos como también en la condena a tantos represores de una de las épocas más oscuras de nuestro país.

Redujo la inflación en su momento del 13,4 % al 6,1.

Entre 2003 y 2009, el 45 % de la población alcanzó la clase media, pasando de 9,3 millones a 18,6 millones.

Nacionalizó empresas.

Y una de las políticas más importantes que tuvo fue la educación como una prioridad porque, después de Juan Domingo Perón, Néstor fue el segundo gobernante de Argentina que construyó un número de escuelas impresionante, como fueron las mil escuelas durante su gestión, simplemente. Gestiones que, además, luego continuara su compañera Cristina Fernández de Kirchner.

Una de las primeras medidas que tomó Néstor Kirchner también fue la conformación de la Unión Sudamericana del Sur (la Unasur). Y también la defensa del Mercosur, en una clara respuesta, también, a lo que eran las políticas que veníamos sufriendo por parte del Fondo Monetario Internacional.

Pero, más allá de muchos logros que hizo en particular y con distintos matices que luego continuara su compañera de vida y su compañera política también, para nosotros como juventud, la verdad es que nos devolvió lo que era la esperanza de creer que la política no era una mala palabra, sino que era una herramienta de transformación social. Veníamos de una crisis institucional que, básicamente, había fomentado un descreimiento de toda la sociedad hacia la clase política. Todos, seguramente, recordaremos el «que se vayan todos».

Sin embargo, a partir de la llegada de Néstor Kirchner, eso dio un giro completamente significativo. Y fuimos muchos y muchas los jóvenes que empezamos a militar en la política con esperanza, con fe y con la plena convicción de que se podía estar mejor, de que se podía conseguir más justicia, de que podíamos vivir en un país con más igualdad, con más derechos. Por eso, para nosotros Néstor Kirchner representa también haber vivido los mejores años de un peronismo que no nos venía a contar cómo había sido, sino que lo estábamos viviendo todos los días a través de la adquisición de nuevos derechos.

Es por eso que desde este bloque lo homenajecemos porque representa eso, representa la valoración nuevamente de la política, la esperanza, la construcción de un futuro mejor, la convicción de que eso se puede lograr.

Cuando hoy vemos que muchos de aquellos logros que se fueron consiguiendo se ven bastardeados, se ven ninguneados, o que a veces ni siquiera se recuerda el contexto desde dónde veníamos, y en momentos tan difíciles como el que vivimos hoy como país, nos parece fundamental honrar y recordar su memoria para saber y tener siempre presente que la política puede ser muy útil, siempre y cuando se honren esos principios. Que sea una herramienta de transformación social para defender las banderas que siempre hemos defendido nosotros los peronistas: justicia social, independencia económica y soberanía política.

Así que, desde este bloque, nuestro homenaje a Néstor Kirchner.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Y le deseamos una pronta recuperación de su voz.

Diputado Sergio Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Lo mío es otros asuntos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Hay homenajes?

¿Diputado Podestá? [*El diputado Podestá asiente*].

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Se está disputando en Ezeiza, en la cercanía de la Capital Federal, el Campeonato Argentino de Patines, donde están compitiendo atletas de todo el país.

En la última fecha, compitió un deportista neuquino que está entrenando allí en alta *performance* en el Cenard, en Buenos Aires, y que es hijo de un asesor mío. Pero cabe señalar que también es hijo de una jubilada de esta Casa, y también mi asesor es un trabajador de planta permanente de esta Casa.

Estoy hablando de Francisco Reyes Petrelli, un chico que hizo sus primeras armas en mayores, venía compitiendo en junior. Hizo sus primeras armas este fin de semana en mayores, logrando el récord argentino de patín en cien metros. Por lo cual, quería hacerle este pequeño homenaje.

Es un orgullo para todos los neuquinos estos chicos que abrazan el deporte con pasión y que hacen el esfuerzo de irse lejos de sus casas para recibir las técnicas y el entrenamiento más adecuado y representarnos con esta enorme pujanza y con esta enorme fe.

Así que mi homenaje para Francisco y también para sus papás, que son conocidos trabajadores de esta Casa.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero, ¿es por homenajes u otros asuntos?

Sr. ROMERO (FR). —Por homenajes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tiene la palabra, entonces.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias.

Muy breve.

Simplemente, quiero sumarme al homenaje hecho recién por la diputada Gutiérrez a la persona de Néstor Kirchner.

A mi juicio, después del primer Perón el mejor presidente que tuvo este país. Un presidente, realmente, nacional y popular; un presidente que llevó adelante importantes transformaciones en la Argentina; un presidente que, junto con Roberto Lavagna, terminaron de estabilizar en aquel momento la situación económica de los argentinos. Un presidente que permitió y abrió definitivamente la posibilidad de que se juzgue a los genocidas de la Dictadura Militar, algo que se nos negaba permanentemente en años anteriores cuando éramos pocos los diputados nacionales peronistas que bajábamos al recinto para, por ejemplo, intentar eliminar la Ley de Obediencia Debida, la Ley de Punto Final, los indultos de Menem, etcétera, etcétera. Todo eso se abrió y se pudo realizar —y de hecho se sigue realizando— en la Presidencia de Néstor Kirchner.

Y, por último —y para no hacerlo muy largo—, sí, acordar con que esa Presidencia hizo olvidar, de alguna manera y por esos años, el «que se vayan todos» que fue producto de la crisis del año 2001. De nuevo la política empezó a tener preponderancia en el país y en la Argentina.

Entonces, por estas razones, vaya mi recuerdo a Néstor Kirchner.

Y simplemente —punto y aparte—, una mención nada más de conmemoración y de recordación al 17 de octubre, que es el Día de la Lealtad Peronista.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Para otros asuntos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Otros asuntos.

Diputado Escobar, ¿homenajes u otros asuntos?

Estaría entonces primero en la lista el diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Esta intervención tiene que ver con una discusión reglamentaria que se dio por estos días en dos comisiones. Y mi intención es, por lo menos en lo que respecta a mí, fijar posición en la interpretación del Reglamento Interno de esta Cámara que, como todo cuerpo sistemático de normas —no es un código, pero es un reglamento, es un cuerpo sistemático de normas—, debe ser analizado en su totalidad, debe ser analizado de manera sistémica y no tomado algún artículo en particular que pueda tener alguna implicancia solo parcial.

Yo me puse a estudiar detenidamente el Reglamento en relación a lo que significa el giro a comisiones que realiza esta Cámara y cómo es el proceder posterior de esos asuntos que fueron derivados a una comisión denominada de origen y posteriormente, si correspondiera, a otras comisiones por su orden.

El Reglamento Interno de la Cámara en su artículo 59 determina la función de la Comisión de Labor Parlamentaria y, entre esas funciones, le atribuye la de preparar el plan de labor parlamentaria. El artículo 60 sostiene que este plan debe ser sometido a consideración de la Cámara.

Posteriormente, el artículo 89 determina: «Cuando un asunto fuere destinado a estudio de dos o más comisiones, pasará de una a otra [...] —por su orden— sin intervención de la [...] Cámara». Pero aclara inicialmente: «cuando fuere destinado», ya fue destinado por la Cámara a ese efecto. Solo en ese caso autoriza a una comisión a realizar el traslado de ese despacho o asunto a otra comisión, cuando ya fue determinado por el Pleno, por esta Cámara.

Y el artículo 108 es más claro aún, y dice lo siguiente:

Si en el tratamiento de un asunto de su competencia la comisión entendiera que el mismo debe ser considerado —previa o posteriormente— por otra comisión, su presidente lo comunicará al presidente de la [...] Cámara, quien en la primera reunión y en la hora de asuntos varios [...] lo pondrá a consideración de la misma...

El artículo 125, abonando aún más esta clara posición de nuestro Reglamento, dice que ni el autor de un proyecto que está aún en poder de la comisión, o que se está considerando por la Cámara, ni la comisión que lo haya despachado podrá retirarlo ni modificarlo, a no ser por resolución de aquella, por resolución de esta Cámara.

Y, para agregar, el artículo 175 sostiene que en la hora de otros asuntos, en la primera parte, «... el presidente someterá a consideración [...] los asuntos reservados en Presidencia para su inmediata consideración o giro a comisión...».

Y, por último, presidente, el artículo 230 despeja absolutamente cualquier duda al respecto cuando dice que cualquier duda sobre la interpretación del Reglamento la resuelve la Cámara a través de una votación.

No existe la posibilidad de que una comisión determine un cambio de giro de un proyecto o asunto que haya ingresado. ¡De ninguna manera! Si queremos respetar el Reglamento, debemos devolver esto al Pleno para que el Pleno sea el que considere un nuevo giro.

Esta, por lo menos, es mi interpretación, presidente. Y voy a aplicarla, lo vengo haciendo y la voy a aplicar en cada una de las comisiones en las que me toque actuar.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Hoy es un día muy especial para todos los argentinos. Se está tratando el presupuesto de 2019. La verdad, queremos manifestar nuestro rechazo a este presupuesto que solamente lleva hambre y miseria al pueblo argentino. Este Gobierno que fue incapaz de armar un presupuesto en la Casa Rosada, y se lo tuvo que hacer el FMI en Washington, y ahora exige y va a votar a las

corridas, de espaldas a la mayoría del pueblo. El Gobierno de Macri y de Cambiemos es incapaz de resolver los problemas, y con este presupuesto los agrava. Y los agrava para la Patagonia con más tarifazos, más aumentos en el transporte, en los precios de los alimentos, más recortes en salud, educación, ciencia y cultura.

Y la verdad que vemos con mucha preocupación las medidas que se están tomando también en la provincia del Neuquén. Esos acuerdos que tienen que ver con la explotación de Vaca Muerta, donde se pretende pasar del trabajo a la esclavitud. Donde son las empresas y son los sindicatos los que firman acuerdos para evitar la conflictividad social y las posibles huelgas o manifestaciones que se pudieran hacer desde los trabajadores. Es lamentable. Es lamentable el retroceso que estamos teniendo en estos pocos cuatro años de Macri. Y estamos asistiendo a la gran mentira, a la gran mentira que hizo que, con el voto popular, llegara a ser el presidente de los argentinos.

Qué lejos están las palabras de aquel patagónico, de Néstor, cuando dijo:

Por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política, sabemos que esta es la oportunidad del cambio, de la transformación profunda. El cambio que puede consolidarse no depende de una persona ni de un grupo de elegidos o iluminados. Es tarea colectiva, diversa, plural.

Vendieron un cambio. Este cambio que lo único que hace es, todos los días, cercenar los derechos de los argentinos. Y nosotros vamos a estar este sábado, justamente, a cien años del descubrimiento del Pozo [*la Cámara no tiene quórum*]...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Discúlpeme, diputada, que la interrumpa, pero estamos sin quórum...

Sr. VIDAL (UCR). —Igual, no se está votando. [*El diputado habla de pie*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Pero no podemos funcionar sin quórum. Nos faltaría un diputado más. Si hay en la Casa que, por favor, venga a ocupar su banca...

Sr. PODESTÁ (FG). —Puedo conseguir uno trucho, ¿puede ser?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Hay, también, por ahí [*se ríe*].

Sr. VIDAL (UCR). —Igual creo que se puede avanzar cuando no hay que votar [*dialogan*]...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No.

Sr. GALLIA (Paden). —No, acá no. Acá no. En el Congreso de la Nación sí, pero acá no. Acá no se puede seguir la sesión si no hay quórum. En el Congreso de la Nación se puede seguir la sesión porque solo se requiere quórum cuando hay una votación.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Hay que modificar el Reglamento. [*Risas. Dialogan*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Repetimos: si hay diputados en la Casa, por favor, que se acerquen a sus bancas a fin de dar quórum y poder continuar con la sesión. Si no, no se come [*risas. Dialogan. Se espera durante unos minutos*].

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Bueno, levantemos la sesión.

VARIOS DIPUTADOS. —Levantemos la sesión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Repetimos: si hay diputados en la Legislatura que, por favor, se acerquen al recinto para poder continuar con la sesión, que estamos sin quórum. [*Se espera durante unos minutos más*].

Vamos a hacer un cuarto intermedio de cinco minutos, a ver si podemos lograr tener quórum.

Sr. GALLIA (Paden). —En sus bancas.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Tocó la chicharra.

Sr. PODESTÁ (FG). —No nos vamos más, presidente [*ingresa al recinto el diputado Soto. Aplausos*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ahí vino Soto, pero se fue Sifuentes. Estamos igual, estamos igual, seguimos sin quórum.

Diputada Parrilli, ¿se acuerda dónde quedó, más o menos, no?

Ahora sí, por favor, continúe diputada, que estamos con quórum.

Tiene la palabra, diputada Parrilli, para continuar.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Bueno, no sé si será casualidad o causalidad, justo quiero hablar de las mujeres, nos quedamos sin cuórum [*dialogan*]. Pero estábamos, las mujeres estábamos acá, algunas... bueno, otras no [*dialogan*]...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por favor, hacemos silencio que continuamos con la sesión.

Gracias.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Estábamos diciendo, en primer lugar, que rechazamos el presupuesto que se estaría votando hoy en el Congreso Nacional, en la Cámara de Diputados.

Y también queríamos dejar sentado nuestro rechazo hacia la política energética que se está llevando a cabo, de la cual la provincia del Neuquén es la gran expectativa nacional respecto a los descubrimientos en Vaca Muerta.

Y estábamos diciendo también que, a cien años del descubrimiento, en el cual nosotros también queremos, de alguna manera, recordar a la Pasto Verde, ya que fue ella quien dio la pista para que se pudiera conocer realmente y hacer los estudios científicos de que allí había petróleo.

Y decirles también que este sábado, en homenaje a ese gran presidente de los argentinos, Néstor Kirchner, nos estamos juntando las mujeres diciendo que el petróleo también es cosa de mujeres.

Entendemos que hay que hablar sobre el petróleo, hay que conocer sobre el petróleo y hay que discutir qué vamos a hacer con el petróleo. No puede ser una decisión que se tome desde un sector, que pueden ser los sindicatos, las empresas o el gobierno de turno.

Es muy grave lo que está sucediendo en la Argentina, y es muy grave también lo que está sucediendo en la provincia del Neuquén, firmándose esos acuerdos que desconocen los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras.

Y con la posibilidad que se había dado de la incorporación de la mujer al mundo del trabajo del petróleo, hoy, por las conversaciones que hemos tenido preparando este encuentro, justamente, se ven cercenadas porque pareciera que no es conveniente para los intereses de las empresas pagar una licencia por maternidad o una licencia por la atención de un hijo, y lo que implica la incorporación de la mujer al mundo del trabajo del petróleo. Así que queremos dejar en claro esto.

Invitar a todas las mujeres y varones que quieran asistir —de los diferentes partidos políticos— porque entendemos que tenemos que pasar de ser una [*se interrumpe el audio*]... Tenemos que pasar de ser una provincia que solamente viva de la renta petrolera para poder vivir de nuestros recursos.

Con anuncios rimbombantes, estamos viendo que se exporta el gas. Exportamos el gas en crudo y compramos luego el gas licuado, como pasaba con las vacas: vendíamos las vacas, y después comprábamos las carteras y los zapatos. La misma política, la misma política de hambre que se lleva a todos los rincones de nuestro país y de nuestra provincia.

Así que hacemos un llamamiento al Gobierno provincial para que cambie el rumbo. Neuquén no se puede hacer cargo de la construcción de los jardines, de los remedios del PAMI, de las *netbooks* en las escuelas, del subsidio al transporte. Es la política económica la que debe cambiar en el país, y solo va a ser posible si este Gobierno deja de mentir y deja de alinearse con el Fondo Monetario Internacional.

Pero también, no solamente el Gobierno nacional, sino también el Gobierno provincial, que es el que tiene que protegernos a todos los neuquinos y las neuquinas, y no implementar estas medidas que solamente traen hambre y miseria a nuestro pueblo.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisar). —Gracias, presidente.

Este Gobierno que siguió al anterior, el anterior que dejó una estructura económica más concentrada y extranjerizada de lo que lo había recibido. Un Gobierno anterior que perdió, hizo que nuestro país perdiera el autoabastecimiento energético —el Gobierno anterior—, que tuviera una horrible política energética, en donde, literalmente, trabajó para las grandes empresas extranjeras,

las cuales tuvieron una enorme riqueza. Consolidó en la estructura social argentina un 30 % de pobreza, un 35 % de trabajadores informales.

Después del desastre que el Gobierno anterior dejó, llegaron a tomar las riendas del gobierno argentino los que decían ser el mejor equipo de los últimos cincuenta años. El presidente mencionaba a su equipo formado por los brillantes —tal cual lo decía—, los más brillantes ceos y los más brillantes capitanes de la industria, que, por el solo hecho de ser ellos quienes condujeran este país, iban a llover inversiones tras inversiones. Han pasado tres años, y no solo profundizaron el desastre realizado por el Gobierno anterior, sino que no ha ingresado un solo peso genuino de inversión en la República Argentina.

Es por eso que desde este bloque, junto con mi compañero Santiago Nogueira, queremos abrazarnos a los miles y miles de argentinos y argentinas que hoy marchan en las calles de las distintas ciudades de nuestro país diciendo que no están de acuerdo con la aprobación de este presupuesto de hambre y miseria que propone el presidente Macri.

El objetivo central del presupuesto que presenta el presidente Macri, que, claramente, es un organigrama, es una estructura escrita por el Fondo Monetario Internacional, busca lograr el déficit primario cero, lo cual todos sabemos qué significa. Significa hambre y miseria para nuestra gente. Significa recesión. Significa quiebre de industrias, cierre de comercios. Significa que el Estado camine en el sentido antagónico al que debiera caminar un Estado y un Gobierno en una situación de crisis como la que atravesamos.

Vaya a todos los argentinos y argentinas que hoy estamos diciendo que no compartimos, que no queremos este presupuesto y que hay que caminar hacia otro rumbo, nuestro saludo, nuestra solidaridad, nuestro abrazo. Y hacemos propia esta posición de enfrentar el presupuesto que ha enviado el presidente de la Nación al Congreso y, obviamente, entendemos que no hay que acompañarlo.

Junto con esto, quiero traer algunos números que se agregan a los que paulatinamente traslado acá en lo que hace a las tarifas. Porque así como muchas veces..., ni siquiera digo que nos olvidamos, digo que la dinámica de los acontecimientos hace que muchos sucesos o muchas definiciones rápidamente sean ocupadas por otras y pasen al olvido: hay que decirlo así.

Así como teníamos el mejor y más brillante equipo de los últimos cincuenta años, así como hace tres años se dijo que en la Argentina iban a llover las inversiones, hace muy poquitos días hubo una gran movilización. Hubo un gran posicionamiento de, prácticamente, todos los sectores de la vida política y social de la Argentina expresando las diferencias con el cobro en veinticuatro cuotas del retroactivo que quería imponer por decreto, que quiso imponer por decreto el Gobierno nacional en lo que hace a la tarifaria de gas, y que debería ser cubierto por la ciudadanía. Esto se modificó, lo paga el Gobierno nacional. Y pareciera ser que ya no hay más problemas en lo que hace al ámbito de la tarifaria y, en particular, del gas.

Permítame, señor presidente, recordar algunos números que nos hacen notar que estamos frente a una situación gravísima. Y —como digo siempre— que, además, está planteada desde un nivel de perversidad tan brutal que hace que instrumentos muy dañinos y dolorosos para el conjunto de la ciudadanía al momento de aplicarse, al momento de aprobarse, no son percibidos.

Acabamos de sufrir un brutal aumento en las tarifas de gas. Cualquiera me podría decir: ¿por qué esos adjetivos? Si el aumento del 180 % en la tarifa de gas no es brutal, no sé lo que es brutal. Un aumento del 180 % en las tarifas de las categorías más bajas que pagan en nuestra región significa —en buen neuquino— que el precio de la factura se va a triplicar; o sea que una familia neuquina de las categorías R1 o R2 en el invierno que viene va a pagar el triple de lo que pagaba actualmente. Este triple está compuesto por un incremento directo sobre la factura de un 149 %, a lo que se le suma una quita del beneficio que tenemos los patagónicos de la tarifa diferencial. El Gobierno nacional quitó en diez puntos, en 10 %, la tarifa diferencial que nosotros teníamos, con lo cual el impacto en la factura va a ser de un incremento del 180 %. Se va a triplicar la factura de las categorías más bajas, señor presidente.

Y un número más traigo al recinto para observar lo brutal del modelo energético del presidente Macri. ¿Sabe, señor presidente, cuánto era el incremento que propuso el brutal ministro Aranguren en abril de 2016? Para la categoría R1 era de 1976 %; el brutal incremento que proponía Aranguren era de 1976 %. La Corte, en aquel momento, luego de la gran movilización ciudadana

que hubo, empezando en la Patagonia, le dijo al Gobierno nacional, le ordenó al Gobierno nacional dar marcha atrás con ese brutal incremento de 1976 % por entenderlo que no era ni justo ni razonable: 1976 %. ¿Sabe, señor presidente, cuánto ha sido el incremento que ha sufrido la tarifaria de gas durante la era Macri, de manera gradual, con el último incremento este del 180 %? Vuelvo a recordar: el de Aranguren, 1976 %; el de la era Macri para la residencial 1, 4200 %; 4200 % de aumento ha tenido la tarifaria de gas durante la era Macri.

No sé, señor presidente, cómo una gran cantidad de familias patagónicas, las más humildes y las que reciben el impacto mayor, va a abonar las tarifas de gas el próximo invierno.

Y, para cerrar, dejo abierto apenas la tarifaria de la energía eléctrica que es tan brutal como la de gas, y que la vamos a sufrir ahora.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Yo realmente me vengo a enterar que «Pechi» Quiroga es gobernador de la provincia. Por lo menos es lo que veo en el diario, ¿no?, porque hace anuncios. La «provincia se hará cargo de los subsidios», dijo Pechi. ¡Fuá! Es gobernador y no sabíamos. *[Risas]*. ¡Está buenísimo! Hace anuncios. ¿Qué ganas tiene?, ¿no?

Dice la noticia: «La provincia deberá desembolsar unos 200 millones de pesos...»; que se reunió con Rogelio Frigerio. Dice: «Al terminar la reunión, “Pechi” informó que Nación les trasladará los subsidios para los colectivos urbanos a los gobiernos provinciales». ¡Ah!, es delegado del Gobierno nacional, entonces. Está informando que el Gobierno nacional va a trasladar los subsidios para los colectivos urbanos al Gobierno de la provincia.

¡Que se quede tranquilo, que se los trasladen a él a los subsidios! Hacemos una resolución acá y le decimos: no hay problema, que Nación le traslade los subsidios.

¿Por qué no es más específico?!, y dice: Nación... el Gobierno nacional —que representa— va a trasladar las deudas, quiere trasladar las deudas, no los subsidios; las deudas quiere trasladar; y yo quiero tirar la pelota para un costado porque no me quiero hacer cargo y quiero que lo pague la provincia. ¿Por qué no es más específico con las cosas que dice?

Y después sigue hablando y dice que la provincia va a tener un récord de recursos coparticipables donde antes el Gobierno nacional giraba el 24 %, ahora gira el 35. ¡Sí! Porque está obligado el Gobierno nacional por, justamente, la Corte Suprema de la Nación; y llegaron a un acuerdo. Pero esa coparticipación también va trasladada a los municipios, porque se traslada automáticamente. Entonces, va a tener más recursos. Y también va a tener más recursos a través de la coparticipación de regalías hidrocarburíferas. Fíjese, pasa de casi 100 millones, en el 2011, a más de 1000 millones este año. O sea, «Pechi» va a recibir este año en lo que es coparticipación, regalías, etcétera, etcétera, más de mil, 1500 millones más. Y se quiere hacer el distraído.

Ahora, yo me pregunto: si la provincia hace luz, hace obras de electricidad —como en 2 de Mayo, en 7 de Mayo, en Las Flores, en Las Florcitas, en Peumayen; ahora, en Nueva Jerusalén, en La Familia, en el Aeropuerto—, está haciendo obras de gas —como en Los Polvorines, como en Alma Fuerte II, en Los Hornos, en Los Hornitos—, está llevando obras de agua a casi más de 2500 familias en Neuquén capital; hizo la colectora Central, está haciendo la colectora del Oeste; está haciendo una obra para potenciar, para que tenga previsibilidad la ciudad de Neuquén, en potencia de energía de acá a veinte años —como es la del barrio Copol—; si la provincia se tiene que hacer cargo de todas las obras deportivas, que este municipio nunca se hizo cargo durante veinte años, llevando canchas de fútbol a casi todos los barrios, playones polideportivos, canchas, pistas de patinaje, gimnasios; si la provincia, aparte de todo eso, tiene que hacer las defensas pluvioaluvionales porque tenés un municipio que se hace el distraído; tiene que hacer puentes para unir los barrios —como es en Cuenca XV con 7 de Mayo que tiene que hacer dos puentes; como es en el Z1 que tiene que hacer puentes; como es en Valentina Sur que tiene que hacer puentes para unir el mismo barrio; como es allá abajo, en la parte de Don Bosco III con Los Polvorines que tiene que hacer puentes—; y, además, tiene que hacer las defensas; tiene que hacer los desagües

pluvioaluvionales; tiene que hacerles obras de deportes; se tiene que hacer cargo de luz, de gas, de agua de todos los barrios. ¡¿Qué hace el municipio?!

Y, aparte, dice: no, bueno, ahora háganse cargo también del subsidio del colectivo. A ver, los colectivos, son amarillitos los colectivos, amarillo y blanco. Y él es el representante de Cambiemos en Neuquén. Siempre lo dijo: yo soy el representante de Cambiemos en la provincia del Neuquén.

Por qué no va y le golpea la puerta a Macri y le dice: ¿por qué a Vidal sí le mantenés el subsidio y a las otras provincias no? ¿Por qué son unitarios y no federales? ¿Por qué el boleto en Buenos Aires va a salir trece pesos, pero en Neuquén va a estar cerca de los cuarenta? ¡¿Por qué no le preguntan?!

Realmente, me llama la atención que venga «Pechi» y dé anuncios de la provincia. Ya que lo fue a ver a Rogelio Frigerio, ¿por qué no le pidió un ATN para seguir con los subsidios? Si quiere, nosotros acá se lo reclamamos, le pedimos, hacemos una resolución, una comunicación a Nación que deje de ser tan unitario y que empiece a ser federal, que está bien, en Neuquén no votan lo que vota la cantidad de gente en Buenos Aires. Y le pedimos, a través del intendente de la ciudad de Neuquén, que sigan manteniendo el subsidio al transporte. Porque en el transporte viaja la gente más necesitada, la más vulnerable, la que no tiene un vehículo para trasladarse. El trabajador que hoy no se traslada en un vehículo particular y se traslada en transporte porque es una persona vulnerable.

Pero a este intendente no le interesan las personas vulnerables, no le interesa el que menos gana ni el trabajador. No, no le interesa. Al igual que el Gobierno nacional tampoco le interesa. Total, los votos están en otros lados.

Entonces, si este intendente, que es delegado de Cambiemos en la provincia del Neuquén, no tiene línea directa con el presidente y que poco puede hacer si alguna vez nos llega a gobernar, ¿no?, si no puede resolver este problema. Yo le diría que se haga cargo, porque la cantidad de recursos que va a recibir esta intendencia, y que está recibiendo esta intendencia, y que le envía la provincia a la intendencia es grandísimo. No miren para otro lado, no miren para otro lado.

Cuando vino el presidente dijo: hay que bajar los impuestos para la luz. No bajó nada él, nada. Podía bajar el 30 %, todos los neuquinos podrían pagar el 30 % menos en la boleta de luz, 30 % menos en la boleta de luz. No bajó nada. Se va de boca, pero de boca se va. Porque no bajó nada, repetía como loro lo que decía el presidente.

Y dijo: hay que sacar los ingresos brutos a la luz, ya está. Ya está los ingresos brutos. Las cooperativas no pagan ingresos brutos. Él no bajó nada. Y, ahora, con el colectivo se hace el distraído y quiere patear la pelota para un costado. La provincia se va a hacer cargo del transporte interurbano. Espero que este intendente, delegado del Gobierno nacional, se haga cargo del transporte urbano, porque ya la provincia se está haciendo cargo de todas obras que está dejando a medio terminar el Gobierno nacional.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

No habiendo más pedidos para otros asuntos, vamos a comenzar con el orden del día.

5

DÍA NACIONAL DEL PAYADOR

(Expte. D-493/17 – Proy. 10 916)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 24 120, que declara el 23 de julio como Día Nacional del Payador.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones D y A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada María Laura du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Me informan que, en este momento, están ingresando algunos payadores a la Legislatura. Los fueron a buscar para guiarlos al recinto. Esperemos que lleguen, aunque sea para ver parte de esta presentación. Son ellos quienes nos han [*el diputado Gallia dialoga con la diputada Du Plessis*]...

6

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Acá el diputado Gallia me ofrece pasar el punto 2 al primero y después informar. No sé si eso es posible.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bueno, sí, sí...

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Sí, podemos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración pasar primero al punto 2, porque está la gente aquí.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Entonces, pasaríamos al punto 2. Y, así, también les damos tiempo a los payadores no solo a que lleguen, sino a que vayan pensando qué payada van a hacer para celebrar su ley.

7

DISTINCIÓN A LA DOCTORA MELISA TUMINI

(Expte. D-701/18 – Proy. 12 066)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la distinción en sanidad porcina que obtuvieron la doctora Melisa Tumini y su equipo de investigación en el IX Congreso Nacional de Producción Porcina, realizado en la ciudad de Córdoba.*

Se lee el despacho de la Comisión E.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sergio Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Lo primero, si ustedes me permiten, es darle la bienvenida a la doctora Tumini y al doctor Ariel Garralda —espero haberlo pronunciado bien—, uno de sus colaboradores, quienes están presentes en el recinto. Ellos fueron merecedores, la doctora Tumini y el equipo de colaboradores que la acompañó, de una distinción que, de alguna manera, acogió la Cámara como importante para reconocer en un contexto en el que la producción porcina en esta provincia, si bien es todavía incipiente, hay, no solo en el consumo de carne porcina, sino también en la producción, una importante veta en lo que hace al desarrollo económico de nuestra provincia.

La doctora Tumini nos visitó en la Comisión de Producción. Ella brindó técnicamente una exposición que fue, la verdad, muy interesante. Yo brevemente, y pidiendo disculpas porque no es mi formación, voy a buscar la manera de explicar brevemente de qué se trata este trabajo que ellos realizaron y que mereció en el congreso nacional que se realizó en Córdoba esta distinción.

La población porcina, los denominados lechones o pequeños cerdos, una de las enfermedades más frecuentes es la colitis, y eso genera una situación devastadora en las granjas. Y ellos lo que hicieron fue una investigación, fueron haciendo pruebas con diferentes situaciones y estadíos de los pequeños cerdos y cambiaron lo que es habitual, que es la utilización de antibióticos

para resolver la patología que tiene un nombre muy técnico, algo así como —si ustedes me permiten, lo voy a leer—: *Escherichia coli* enterotoxigénica (ETEC), que diezma las poblaciones porcinas. Y ellos lo que hicieron fue una prueba, una investigación con probióticos. Y la verdad que dio resultado esto.

¿Y por qué es muy importante el descubrimiento, la investigación que llevaron adelante? Porque todos saben que los antibióticos generan efectos no deseados. Muchas veces no es ecológica la utilización de los antibióticos, no solo en los seres humanos, sino también en los animales. En cambio, el probiótico tiene un efecto totalmente distinto. Es, muchas veces, inocuo u otras veces no tiene el efecto que tiene el antibiótico.

Por eso es que es muy importante para el desarrollo de la actividad porcina en esta provincia encontrar gente que se dedique a investigar y a hacer presentaciones de este tipo, que pueden servir para generar un desarrollo mucho más sano y, por supuesto, un ámbito más para la economía provincial.

Esta distinción, este trabajo y este desarrollo de la actividad porcina también tiene una línea de seguimiento de parte de este diputado que presentó hace tiempo atrás un proyecto que fue sancionado por esta Legislatura de manera unánime, prohibiendo el ingreso de carne y de todo tipo de elemento biológico proveniente de cerdos, de países que no sean libres de determinada patología en la sanidad animal. Me parece interesante seguir esta línea de trabajo toda vez que hay que reforzar la producción porcina en esta provincia.

Pero, volviendo a la doctora Tumini, a ella, a sus colaboradores, al Centro PyME-Adeneu que trabaja, que planifica, que desarrolla cosas interesantes por la economía neuquina, vaya nuestro reconocimiento, y su presencia aquí para nosotros es importante. Que ella se lleve, como lo han hecho en otras oportunidades deportistas, como lo ha hecho gente del ámbito social, que ella sepa desde su lugar de investigadora, de profesional dedicada a las ciencias veterinarias, y también su grupo de colaboradores, que esta Cámara la distingue, que esta Cámara reconoce estos logros manifiestos.

Así que, por todo lo expuesto, felicitarlos, agradecerles la presencia y pedirles a mis pares que voten favorablemente esta declaración.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Gallia.

Diputada Sifuentes, tiene la palabra.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

En realidad, sumarme a lo dicho por el diputado Gallia.

Y realmente felicitar a este equipo porque son profesionales jóvenes que trabajan en el Centro PyME y que se preocupan en realidad por la salud animal, y que le permiten a la población tener la seguridad de la calidad en esta materia, y que realmente Neuquén se pone en alza de ver profesionales que participan en eventos de conocimientos para protegernos, proteger la salud de los habitantes de la provincia del Neuquén y permitir que la producción porcina crezca acá en la provincia. Y que realmente el consumo, de acuerdo al trabajo que realizan ellos, sea de calidad.

Así que sumarme a las palabras del diputado. Agradecerles la charla que tuvo en la Comisión C, que nos permitió conocer el trabajo en profundidad que llevan adelante estos profesionales en el Centro PyME de Neuquén.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputada Sifuentes.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general por unanimidad. Vamos a pasar a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2496](#).

Vamos a dar un aplauso a la doctora y a su equipo. Felicitarlos.

Muchas gracias por estar aquí. [*Aplausos. Se retiran la doctora Tumini y el doctor Garralda*].

¿Están los payadores? Van a ingresar aquí... Bueno, los invitamos a [*ingresan dos payadores*]...

Pasamos, entonces, al segundo punto del orden del día.

Están leídos ya los despachos, así que le vamos a dar la palabra a la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Bienvenidos a Juan Manuel y a Maxi que nos visitan hoy.

Debo confesar que Juan Manuel me propuso traer la guitarra, y, como siempre están allá quienes asisten a las sesiones, yo no creí posible que pudieran hacer acá una décima. Pero, si puede ser sin guitarra, no hay ningún problema.

Habíamos preparado un videíto que voy a pedir verlo en unos segundos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Ahora lo pedimos ya para pasar?

Sra. DU PLESSIS (MPN). —No. Pensaba primero decir unas palabras breves porque la verdad que necesitan poca presentación, porque hablan por sí mismos.

Los payadores en nuestra provincia tienen una gran trayectoria. Juan Manuel y Maxi son solo representantes de la gran cantidad de payadores, de la gran cantidad de eventos que se realizan en nuestra provincia, tanto en el interior como los que se realizan acá en Neuquén capital.

La idea, la intención de esta ley es adherir a la Ley 24 120 que se sancionó en 1992 y que instituye el Día Nacional del Payador. Nosotros adherimos y, a la vez, instituimos el mismo día, el 23 de julio, como el día provincial.

Este día tiene un significado histórico porque se conmemora la payada realizada en 1884 entre Nava y Ezeiza, que también se la conoce como Saludo de Paysandú. Fue un 23 de julio.

También podemos mencionar como ejemplo de lo que es el arte de la payada, si bien en este caso ficticia, lo que es el *Martín Fierro*, o el *Santos Vega*. Es decir, en nuestra nación, y también en nuestros países hermanos como Uruguay, como Brasil también, la payada es parte de nuestra historia, parte de nuestro pasado. Las payadas eran las que presenciaban siempre los fogones en nuestros gauchos, son las que actualmente comparten las fiestas populares, que también es una forma de estar presentes en todas las fiestas y eventos que se realizan en nuestra provincia.

El payador cuenta con una virtud innata que es intransferible, que es la virtud de la improvisación. Por ahí, hay otras formas de arte en las que uno se puede ir perfeccionando y puede ir aprendiendo en técnicas, y en esto también se puede ir aprendiendo, pero hay algo que no puede faltar que es la posibilidad de generar frases y versos en un instante en el que se los dicta el mismo pensamiento. Esa improvisación es lo que caracteriza a la payada y la diferencia de otras formas de arte folclórico y es, por ahí, lo que más encanto genera cuando uno se pone a escuchar una payada y está esperando a ver qué es lo que sigue y de qué manera se va a desarrollar el tema elegido. También es cierto que el tema no se conoce, generalmente, el tema del que se va a hablar. Se pide un tema al público o uno de los payadores propone, y el otro lo tiene que seguir.

Como nota de color, y también que marca la importancia que para nosotros tiene la payada, en 2015 se declaró al arte de la payada como patrimonio cultural del Mercosur en la 38.ª Reunión de Ministros del Mercosur. Es patrimonio cultural del Mercosur.

Consideramos que nuestros payadores tienen que tener su día provincial, que es lo que tanto anhelan desde hace tanto tiempo que vienen luchando. Los debemos reconocer, y —como decía el diputado que me precedió en la palabra con respecto a estos científicos que recién reconocíamos— que sepan que las autoridades, que los políticos, que las instituciones estamos cerca de ellos, los acompañamos y valoramos el esfuerzo que es llevar adelante, ahora en este caso, estos jóvenes que nos señalan que no se va a perder el arte de la payada, que esto continúa en Neuquén, que es parte también del futuro.

Y se lo agradecemos porque, por ahí, las instituciones y el trabajo de los políticos y demás pasa por otras labores, otra tarea, y lo cultural a veces corre otros caminos. Nosotros queremos que ellos sepan que para nosotros son muy importantes, que forman parte de nuestra vida cotidiana, que los vamos a apoyar cada vez que se presenten, en cada evento que tengan. Y vaya en ellos el

reconocimiento a todos los payadores de nuestra provincia, del norte, del centro, a los más antiguos, a los que se están iniciando en este arte.

Por eso, para finalizar, quisiera escuchar, que viéramos el video que ellos han preparado para ilustrar esta exposición. Y luego, sí, que se considere la votación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a autorizar la proyección del video. Vamos a ponerlo a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasamos a ver el video. *[Se proyecta un video. Aplausos]*.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Permítame, señor presidente, aclarar que el ruidito que escuchábamos es de nuestro tradicional viento. Filmaron este video en la cordillera. Quisieron hacerlo ahí para ambientarlo también en el interior de nuestra provincia. Así que forma parte de la payada también.

Muchísimas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación para considerar el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general por unanimidad. Queda sancionado en general el proyecto de ley.

Nos vamos a tomar el atrevimiento de pedirles algo aquí en vivo. Aprovechar que están en la Cámara, si pueden deleitarnos con algo en vivo, cortito. Los invitamos, por favor, para celebrar esta ley que está aprobada ya en general. *[Los artistas se ubican a un costado del estrado para pagar]*.

Muchísimas gracias a Juan Manuel y a Maxi que están representando a muchísimos payadores neuquinos. Les agradecemos haber estado aquí, haber también acompañado en el trabajo para lograr la ley. Los despedimos.

Y nosotros vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día de la sesión.

Muchas gracias *[aplausos. Los payadores se retiran del recinto]*.

8

**DÍA PROVINCIAL DE LA LUCHA CONTRA
TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**
(Expte. D-737/18 - Proy. 12 103)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se instituye el 6 de septiembre como Día Provincial de la Lucha contra Todas las Formas de Violencia hacia las Mujeres.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones C y A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Gutiérrez, tiene la palabra.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

A poco más de un año del fallecimiento de Ivana Rosales, nos parecía que era justo y que era importante homenajearla y recordarla por su enorme trabajo en materia de la lucha en contra de la violencia de género.

Ella fue una gran luchadora al respecto. Y vivió en carne propia la violencia machista, la violencia patriarcal. Pero no solamente la vivió desde su situación personal, desde su pareja, sino que también se tuvo que enfrentar a un sistema, a un sistema judicial, a un sistema institucional que la condenó solamente por el hecho de ser mujer también. Y a un Estado que, lejos de respaldarla en este sentido, ayudó a que también hubiera más injusticia en este tema.

A partir de ello, Ivana se convirtió en un ejemplo en toda nuestra provincia y también en nuestro país de la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres. Porque fue a partir de estos acontecimientos que ella vivió en carne propia que dio la batalla en cada uno de los lugares que pudo y dedicó prácticamente su vida a difundir, a prevenir y a tratar la violencia en contra de las mujeres.

Para quienes no conocen en detalle la vida de Ivana Rosales, además de recomendarles el documental que trata de su vida, que se llama *Ella se lo buscó*, les hago un breve repaso: Ivana Rosales era una mujer que trabajaba, cuando era soltera, en Rincón de los Sauces atendiendo la caja de un cabaret. Y, tiempo más tarde, cuando ella comienza su relación con quien entonces era su marido, empezó inmediatamente a sufrir situaciones de violencia. Fue el 18 de abril del 2002 cuando ella se reúne con su entonces pareja acá en la ciudad de Neuquén, con Mario Garoglio, y él intentó matarla, intentó matarla dos veces. Primero, intentó ahorcarla con un alambre y luego con golpes en la cabeza. Golpes a partir de los cuales también una de sus secuelas fue la epilepsia que más tarde le provocaría la muerte. La verdad es que cuando uno piensa en que ella sobrevivió a eso ya es muchísimo. Pero no solamente sus años de sobrevida los tuvo que pasar de esa manera, sino también sufriendo la injusticia de que su marido ni siquiera cumpliera la condena porque se dio a la fuga y la causa prescribió.

Cuando su marido regresa también abusó de una de sus hijas, que luego se suicidó. Su hija se llamaba Maica.

Uno conoce estas historias. Y es tan repetido cómo escucha la lucha en contra de la violencia, pero el principal anhelo que tenía Ivana era el de conseguir las casas refugio en la provincia del Neuquén. Y esa es una materia pendiente que todos y todas nos debemos acá.

Durante las diferentes instancias de juicio que tuvo que atravesar Ivana, tuvo que soportar, además, comentarios del tipo como que no fue una buena madre, no fue una buena esposa y que, por eso, ella se buscó el destino que le estaba tocando vivir. Y eso por parte de los propios fiscales. También, cosas como que, bueno, no le falta un brazo ni una pierna ni un pulmón y que tiene apenas algunas cicatrices. O, por ejemplo, cuestiones en las que se le pedía al Tribunal de Justicia que juzguen como hombres.

Nunca tuvo, realmente, justicia la situación de Ivana. Y hoy es su hija Abril quien sigue los pasos de su madre, quien sigue avanzando en todo lo que tiene que ver con situaciones de violencia de género, incluso hasta pensando en poner su propia casa a disposición, la casa en donde vivía Ivana, en donde hoy vive Abril y en donde ella está pensando en poner su propia casa como refugio para todas aquellas mujeres que son violentadas.

Ivana no tuvo una respuesta y dedicó su vida a esto.

Nosotros, como legisladores y legisladoras, tenemos la responsabilidad enorme de que el homenaje no sea solamente este día que vamos a declarar, que es un día para que cada vez que alguien pregunte por qué es el Día Provincial en Contra de Todas las Formas de Violencia hacia la Mujer recordemos a Ivana y recordemos lo que ella tanto anhelaba: justicia, igualdad, pero además la materialización de todos esos reclamos tan necesarios como mujeres. Y tenemos esa responsabilidad como legisladores, la de hacer efectivas todas esas demandas.

Acá sabemos que hay un montón de proyectos presentados para las casas refugio. Bueno, buscar la manera, buscar la manera.

Cuando Ivana Rosales murió, ella estaba gestando un embarazo. En el momento en el que, quizá, pensaba que su vida iba a poder llenarse de esperanzas nuevamente, las secuelas de toda esa violencia que vivió les provocaron su muerte.

Es fundamental que nos comprometamos realmente con la lucha en contra de las violencias hacia las mujeres, todos y todas. Que esto no sea un día más, que la memoria de Ivana no sea un día más. Que podamos llevar adelante cada una de esas batallas. Que demos respuesta, que el Estado dé una respuesta real, concreta, efectiva.

Quiero agradecerles a los legisladores y a las legisladoras que acompañaron este proyecto en las distintas comisiones. Pero insistir en esto: el verdadero homenaje que podemos hacerle a Ivana, el verdadero homenaje que podemos hacer también a su hija, que hoy continúa su lucha, es dar respuesta a todas estas demandas.

Nosotros, en Neuquén, tenemos leyes que son pioneras en esta materia. Es importante que las llevemos adelante, que se cumplan y también reforzar todos aquellos mecanismos que, quizá, no terminan de estar reforzados.

Ivana Rosales se merecía mucho más que lo que tuvo. Hoy podemos hacer que su legado también sea un legado que continúe para su hija y para todas aquellas víctimas de violencia de género. Y recordarla como lo que fue: una guerrera, una luchadora. Y reivindicar su lucha de aquí en más en nuestra provincia.

Así que, por la memoria de ella, les pido a todos los compañeros diputados y diputadas que nos acompañen en esta sanción y que nos acompañen también en esta lucha que damos miles de mujeres para tener una patria más justa y más igualitaria.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Gutiérrez.

Vamos a habilitar el sistema electrónico para la votación. Y vamos a poner a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda aprobado en general por unanimidad.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

**PRIMERA BARRILETEADA NACIONAL
BAJO UN CIELO AZUL HABLEMOS DE AUTISMO
(Expte. D-769/18 – Proy. 12 138)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Primera Barrileteada Nacional Bajo un cielo azul hablemos de autismo.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO) —Gracias, presidente.

He tenido el honor de recibir a quienes, a instancias de la Asociación Civil Lazos Azules, están proponiendo este proyecto.

No es la primera vez que recibo a Cynthia, a Nancy, quienes integran esta Asociación Lazos Azules, que proponen, en este caso, que se dé apoyo desde esta Legislatura por medio de una declaración —así sugerimos nosotros que fuera— para la actividad que se va a realizar el sábado próximo, el 28 a las 15 en el Paseo de la Costa de la ciudad de Neuquén. Y también con repercusión en otras localidades de la provincia, además de muchas otras ciudades del país.

Se trata de una actividad de concientización, de una actividad de participación familiar y de concientización sobre la necesidad, por un lado, de lograr la reglamentación de leyes nacionales y provinciales que ya han sido dictadas: la 27 043 y la Ley provincial 2980, que adhirió a aquella, que lo que buscan es, justamente, o proponen un abordaje integral e interdisciplinario de las personas con trastornos del espectro autista.

Sabemos que es un trabajo denodado que vienen haciendo estas asociaciones porque no han tenido tradicionalmente una contención suficiente o respuestas desde las obras sociales, desde los institutos. Desde el sistema de salud, no han tenido una respuesta satisfactoria.

Y lo que buscan, justamente, es crear concientización como método para lograr una verdadera integración, las personas en general, en particular de los chicos en proceso escolar que padecen de este tipo de trastorno.

La actividad, concretamente —como bien pudieron explicarla en la comisión Cynthia Tobares y Nancy Cofré, quienes nos acompañaron—, tiene por objeto visualizar, sensibilizar y concientizar sobre la importancia de la reglamentación de estas leyes como abordaje integral e interdisciplinario.

Decía, de esta forma, en las jornadas que se van a desarrollar en distintos puntos del país, se van a elevar barriletes de color azul, que es el color que se ha adoptado últimamente como símbolo, como representativo, justamente, del autismo, y se lo hace en el marco de una nueva propuesta para colocar estos temas en agenda nacional y provincial.

Hay, aproximadamente, 150 familias que estarían participando, que habrían ya confirmado la participación.

Por supuesto, aprovecho, en nombre de Cynthia y de Nancy, para hacer extensiva esta invitación a todos los presentes y a sus familias. Sabemos también que han tenido una recepción y una buena atención de parte de la Presidencia de esta Legislatura, en colaboración para facilitar las tareas de organización.

Todos aquellos que de alguna manera no... que no tenemos ni familiares directos ni conocidos que tengan este tipo de trastorno, a veces, nos es un poco ajeno, pero nos basta con reunirnos y charlar con cualquiera de las mamás o papás que sí tienen chiquitos o hijos ya adolescentes —o por qué no mayores— con esta dolencia, y que sabemos de la falta de contención y de comprensión que la sociedad tiene para este tipo de problemas.

Entonces, no está de más apoyar. Y es positivo que se apoye y seguir bregando para que desde lo institucional se pueda hacer lo mínimo indispensable como para que todas estas familias tengan esa contención.

Aprovechamos en aquella ocasión en la comisión, también, para hacer mención a la posibilidad de que más adelante tratemos proyectos que están pendientes, que tienen que ver con la posibilidad de creación de centros de día, que así se los llama, que son centros de contención para personas afectadas por el trastorno que ya son mayores de edad y que tienen, en muchos casos, dificultades para permanecer en los lugares tradicionales o para permanecer en sus trabajos. Por cierto, porque no los consiguen. Así que todo aquello que sirva para concientizar.

Invito a esta Legislatura a que acompañe e invito a que acompañen la declaración de interés como modo de apoyatura. Y que a futuro sigamos incorporando en una agenda regular de la Legislatura el tratamiento de todos aquellos temas que tengan que ver con ayudar a las familias y a las personas que padecen el trastorno del espectro autista.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Canuto.

Ponemos a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2497](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PARTICIPACIÓN DESTACADA DE ATLETAS NEUQUINOS
EN EL MUNDIAL DE POWERLIFTING**
(Expte. D-796/18 – Proy. 12 166)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la destacada participación de los atletas neuquinos Emilio Mansilla y Carlos Campos en el Mundial de Powerlifting.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C. [Está en el recinto uno de los atletas homenajeados].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Le damos la bienvenida aquí..., ahí está Mansilla también, al diputado *[el diputado Mansilla camina apresuradamente hacia su banca. Risas.]*... a Emilio Mansilla que está con sus hijos, su hija y su hijo, y su familia ahí. Bienvenido, Emilio, una vez más; bienvenido, campeón. Un orgullo tenerte aquí.

¿Algún diputado va a pedir la palabra?

Diputado Mansilla, tiene la palabra.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Muchas gracias. *[Agitado]*.

Aclarando que no somos parientes, somos conocidos acá, de Neuquén.

Disculpen que venía corriendo, y no tengo el estado del campeón mundial neuquino. *[Risas]*.

Pero es un orgullo, un honor para los diputados de esta Cámara que hayas venido.

Esto se habló mucho en las comisiones. Eduardo Fuentes había impulsado la declaración, tuvo un viaje. Pero...

Sra. MUCCI (FN). —¡Tomá agua! ¡Tomá agua! *[Risas]*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, tranquilo. Tenemos todo el día.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Y una escalera fue, nada más. *[Risas]*.

Sra. MUCCI (FN). —Nosotras corremos, Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —En los fundamentos y en la resolución, se incorporó también a Carlos Campos, que también entendemos que es un neuquino que participó de este campeonato.

Y conocemos también el esfuerzo personal que has llevado adelante durante tantos años, llevando un trabajo particular para poder autofinanciarte, viajar y lograr en una categoría y en una disciplina que en nuestro país no se había destacado, y que esto siempre estaba reservado para las grandes potencias del mundo.

Así que creo que fue una gran sorpresa para todo el mundo de este deporte que un patagónico... Deben creer que te entrenás en la montaña con los troncos, porque piensan que acá casi no hay población. Pero, seguramente, tienen que ver tus condiciones genéticas, pero todos sabemos que el esfuerzo en el entrenamiento ha sido lo que ha dado el resultado.

Así que es un honor para esta Cámara sacar esta distinción, esta resolución que fue compartida por todos los bloques de la Legislatura.

Nada más, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, por unanimidad, en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 2498**.

Y vamos a darles un gran aplauso a nuestro campeón y a su familia, que también son parte del logro, de todos los logros que trae Emilio. ¡Felicitaciones, campeón! [*Aplausos. El homenajeado se retira del recinto*].

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

**RECHAZO A LA POLÍTICA EXTERIOR
PARA EL ATLÁNTICO SUR
(Expte. D-800/18 – Proy. 12 172)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual se rechazan los lineamientos de política exterior para el Atlántico Sur, suscripto entre la República Argentina y el Reino Unido.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión K.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la comisión, que, indudablemente, hemos obtenido, con el apoyo de todos, un proyecto de comunicación que ha superado el que nosotros habíamos presentado en sus inicios.

El acuerdo Foradori-Duncan soslaya la soberanía sobre el Atlántico Sur y lo que hace es abandonar el reclamo de soberanía, y les permite a los ingleses avanzar en la explotación pesquera y de hidrocarburos.

La importancia del área marítima ocupada por Gran Bretaña se entiende como una ruta de transporte comercial o de fuerza militar, como área de proyección de poder militar sobre el territorio continental y antártico, y como fuente de recursos. Es la plena utilización de estos aspectos lo que Gran Bretaña le está negando hoy a la Argentina.

Cabe recordarle al Gobierno que los recursos renovables y no renovables de los que pretende disponer para ceder alegremente a manos británicas, pertenecen a los 40 millones de argentinos. Se apresta a derogar o a violar la Ley de Hidrocarburos y su modificatoria, que prohíben la explotación ilegal de petróleo en la plataforma continental argentina y establecer las sanciones pertinentes.

Nuestro país tiene un amplio frente marítimo y su mar epicontinental es uno de los más extensos del planeta, lo que nos hace muy privilegiados porque las plataformas submarinas y los mares continentales son las zonas más ricas y provechosas de los océanos.

Por otro lado, en la plataforma del país se dan una serie de circunstancias para que la vida se desarrolle en forma considerable: algas, todo tipo de peces, crustáceos y moluscos son algunos de estos recursos. El kril es el más importante, un alimento básico de las ballenas, pero, al haberse agotado prácticamente los grandes conjuntos cetáceos, se ha convertido en una enorme reserva alimenticia de la humanidad.

Este acuerdo no contempla beneficio alguno para la parte argentina ni favorece un avance en materia de integración social con los isleños. Establece la promoción de vuelos hacia terceros países; lo habíamos ya denunciado en este recinto, convalidando el rechazo a nuestra oferta de programar vuelos directos y regulares desde Argentina continental a las islas. Mientras un habitante de las islas puede circular libremente por nuestro país, estudiar gratuitamente en nuestras

universidades y recibir asistencia en el sistema de salud pública, un ciudadano argentino no podrá establecerse en las Islas Malvinas.

Es alarmante, también, que el acuerdo comprometa el trabajo conjunto de las Fuerzas Armadas de ambos países, y se proponga brindar una coordinación más estrecha en el área de Seguridad y Defensa, sin elevar alguno un reclamo acerca de la base militar instalada en las Islas Malvinas, que cuenta con cerca de 2000 efectivos británicos y un despliegue de armamentos que incluye aviones de combate, helicópteros, radares, buques de guerra, misiles, un submarino nuclear y equipos sofisticados de logística y espionaje; con un incremento de presupuesto justificado recientemente por el Ministerio de la Defensa británico, usando como argumento una hipótesis de conflicto con la Argentina.

Es alarmante, también, que el acuerdo comprometa el trabajo conjunto de las Fuerzas Armadas de ambos países, y se proponga brindar una coordinación más estrecha en el área de Seguridad y Defensa, sin elevar reclamo alguno acerca de la base militar instalada en las Islas Malvinas, que cuenta con cerca de 2000 efectivos británicos y un despliegue de armamentos que incluye aviones de combate, helicópteros, radares, buques de guerra, misiles, un submarino nuclear y equipos sofisticados de logística y espionaje; con un de presupuesto justificado recientemente por el Ministerio de la Defensa británico, usando como argumento una hipótesis de conflicto con la Argentina.

Los habitantes de Tierra del Fuego han formado un observatorio en defensa de las Islas Malvinas. Y nosotros tenemos que saber que las Islas Malvinas son argentinas, pero que, fundamentalmente, son patagónicas y están en la Patagonia.

El Atlántico Sur se ha convertido en una gran trama de intereses donde lo que está en juego es el control geopolítico y el petróleo, el gas y los recursos ictícolas.

Así que este tratado debió haberse ratificado o rechazado en el ámbito legislativo nacional, y no se ha hecho, por lo cual nosotros exigimos que se debata este comunicado en el Congreso de la Nación para establecer derechos y obligaciones de carácter internacional y continuar esta lucha que había iniciado Argentina y que habíamos avanzado en la soberanía de Argentina sobre la Islas Malvinas.

Hoy, lamentablemente, un paso atrás. Pero la lucha, indudablemente, seguirá por nuestros reclamos y por nuestros héroes caídos en Malvinas.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Gracias, señor presidente.

Por supuesto, para referirme a que nosotros vamos a acompañar este tema. Me parece que esto no puede ser tibio, que esto tiene que tener la connotación que el mismo tema abarca —como dijo muy bien la diputada preopinante—.

En realidad, esto es un tema geopolítico, pero además las Malvinas son muy sensibles para todos los argentinos. Y me parece que no es un tema que hay que tomarlo con la liviandad que se está tomando, sino que, por primera vez, tanto el Congreso como nosotros, debemos expedirnos diciendo que esto es un problema de soberanía, y que la soberanía la defendemos todos los argentinos.

Así que, como sabemos que usted el día viernes tiene una reunión parlamentaria de toda la comisión, me parece que amerita que lleve este proyecto y que lo ponga en tratamiento porque es un tema convocante para todos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lozano.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Solicitarle a usted y a la Cámara la posibilidad de poder tratar el punto 11, el tratamiento en general del Proyecto de Ley 11 387, habida cuenta de que se encuentran aquí en el recinto, en la sala, Paula Cortés y Rosana Sastre; quienes, en su momento, en el tratamiento en la Comisión C, de esta ley, estuvieron presentes dejando su impronta y haciendo el desarrollo propio de este proyecto de ley que es tan importante para la provincia del Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a culminar el tratamiento de este proyecto y, luego, ponemos a consideración su moción.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Este despacho también tiene la firma de la diputada del Frente de Izquierda Angélica Lagunas y de nuestra banca.

Queremos hacer explícito: vamos a votar críticamente. No sin antes decir que ha habido una política, desde la invasión a Malvinas por parte de Inglaterra, una política absolutamente sumisa por parte de nuestro país con los sucesivos gobiernos, que jamás reclamaron y repudiaron en forma explícita y contundente.

Acá, incluso hasta durante la Guerra de Malvinas, todos los capitales ingleses siguieron funcionando como si nada pasara, siguieron funcionando sus empresas. Los terratenientes ingleses en toda la Patagonia siguieron usurpando territorio mapuche y territorio nacional con total impunidad.

Entonces, desde ya, nos sumamos a este repudio y al rechazo a los nuevos lineamientos que está haciendo este Gobierno, que es absolutamente entreguista, pero planteando críticamente que ningún gobierno ha sabido valorar o sabido defender nuestros derechos frente a Inglaterra; en parte, también, por esta avanzada y esta dependencia absoluta que tenemos de Estados Unidos. Ahora ya, directamente, nos mandan el presupuesto para que se vote en el Congreso; se hace en Chicago, directamente. Ni quiera eso. Es una vergüenza lo que pasa hoy. Pero, muchas veces, estos pataleos resultan absolutamente impotentes ante una política que es arrolladora.

Y me parece importante hoy una declaración en rechazo a este nuevo lineamiento, en vista también a lo que está pasando en toda Latinoamérica, y que ha sido motivo de discusión en este recinto respecto del avance de Estados Unidos, de su política en Brasil. Las amenazas que hay sobre Venezuela, sobre Bolivia. Y la política de entrega absoluta de nuestro país.

Por eso, vamos a acompañar, pero con estos fundamentos.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Comunicación 117](#).

Ahora, vamos a poner a consideración la moción de la diputada Lozano de adelantar el punto 11.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

CREACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DISCAPACIDAD (Expte. E-4/18 – Proy. 11 387 y ag. cde. 1)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se crea el Consejo Provincial de Discapacidad (Coprodis) con carácter consultivo y de asesoramiento en materia de discapacidad.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a saludar, que están allí arriba, a Paula Cortés y a Rosana Sastre, que han venido.

Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

*Mientras se lee el despacho de la Comisión C,
dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perdón, perdón, secretaria.

Diputada Lozano, está pidiendo la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Señor presidente, si me permite, dado lo extenso...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien.

Sra. LOZANO (MPN). —... de los artículos, sería necesario —habida cuenta de que ha pasado por las comisiones pertinentes y ha sido aprobado por unanimidad— sintetizar, sintetizar la lectura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración. Y quedaría con la palabra, diputada.

*La votación es afirmativa. [Se omite la lectura
de los despachos de las Comisiones A y B].*

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este es un proyecto de... ¿continúo?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, por favor.

Sra. LOZANO (MPN). —Este es un proyecto de ley que envió el Ejecutivo provincial, el gobernador Omar Gutierrez, y con la presencia en varias oportunidades de quienes nos están visitando, de Paula Cortés y de Rosana Sastre. En las comisiones pertinentes, nos fueron explicando los alcances de este proyecto de ley tan importante, que hoy se transforma en ley, para nuestra provincia, y que es la creación, precisamente, del Consejo Provincial de Discapacidad (Coprodis).

Este es un espacio donde se reconoce a las personas con discapacidad y a las organizaciones que se ocupan de la temática como titulares de participación en cuanto al control, la planificación, confección de políticas públicas, con el objetivo de empoderar a este sector de la población.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de rango constitucional, significó un cambio de modelo en el tratamiento de la discapacidad. Así es este nuevo marco jurídico. Se crea en la provincia del Neuquén la Subsecretaría de Discapacidad en el ámbito del Ministerio de Ciudadanía, estableciendo, entonces, entre sus funciones, la de promover políticas públicas inclusivas, siendo la participación de las personas con discapacidad, sus familias, asociaciones, que es un aspecto esencial y fundamental.

Este es un espacio en el que la igualdad de las condiciones, los organismos gubernamentales y no gubernamentales, y la sociedad en general comparten y planifican estas políticas públicas, dando y permitiéndole la eliminación de barreras para la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad, reconociendo la diversidad como parte de la condición humana.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Lógicamente, vamos a estar apoyando la creación de este Consejo Provincial de Discapacidad.

Pero quiero tomar uno de los objetivos que propone justamente el Coprodis. Y dice: «Promover el respeto [...] de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en las leyes vinculadas a la materia». ¿Hay respeto hacia esas personas que están cobrando 370 pesos?

Hay un proyecto de ley; no se ha tratado. Los reclamos son permanentes. Se hizo el pase de las pensiones provinciales a las pensiones nacionales; muchas personas no quisieron hacerlo para no perder la obra social de Instituto. Después, se firmó otro convenio durante el Gobierno de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y se admitió que Instituto fuera la obra social; pero quedó un rezago —lo dijo así el ministro de Desarrollo Social en su momento— al que debía dar una respuesta esta Legislatura para ver cómo se solucionaba el problema de estos discapacitados. Hoy todavía están esperando.

Así que apoyamos, lógicamente, la creación de este Consejo. Quizá, sea una de las primeras acciones que pueda llegar a hacer. Nos ponemos a disposición para trabajar en conjunto. Pero, realmente, no me imagino cómo puedan asistir a estos espacios de encuentro y participación, y que se puedan implementar políticas públicas sobre discapacidad cuando un sector tan importante de estas personas todavía no ha tenido una respuesta.

Así que apoyamos esto, pero aprovechamos la ocasión. Hoy estamos declarando, también, de interés diferentes eventos que se hacen en favor de poner en agenda los derechos de los discapacitados. Y resulta que todavía no estamos dando respuesta a este sector tan importante, y que estuvo aquí, en la Legislatura, manifestando su reclamo.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Sifuentes, tiene la palabra.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Este era un anhelo, prácticamente, de todas las asociaciones, que muchas familias tienen en su seno familiares con discapacidad. Aquí, en la provincia del Neuquén hay muchísimas de ellas y que, realmente, trabajan con mucho esfuerzo, porque tener una persona con discapacidad en el seno familiar, a veces, resulta difícil tener continuidad de la vida en forma plena. Y en la provincia del Neuquén siempre fue una preocupación llegar a todas estas familias con un apoyo, a veces, con apoyos económicos y, a veces, con apoyos de distinta índole en la parte educativa y social.

Hemos abordado muchísimas veces el tema de los discapacitados que han quedado en la órbita de la provincia con estos aportes que, en su momento, el Gobierno nacional pasó todas estas pensiones a la órbita nacional. Y fueron decisiones propias de cada uno de los discapacitados pasar a Nación o quedarse en provincia. Y nosotros tenemos un número no importante de discapacitados con la obra social del Instituto de Seguridad Social, que es una obra social que les corresponde a los trabajadores de la Administración Pública.

Y ahí está el quid de la cuestión, señor presidente. La obra social de los empleados de la Administración pública que, en este caso, es propiedad de los empleados y las personas que tienen discapacidad también, este número reducido que quedó y que decidió quedarse con pensiones provinciales hacen uso del Instituto de Seguridad Social de la provincia. Y, realmente, es un beneficio, es muy importante. Por eso, la mayoría de las personas con discapacidad que pasaron a la órbita nacional, tal vez, cobren un poco más, pero no tienen la misma calidad de asistencia social de la obra social que le brinda el Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Y es un tema que lo tenemos en discusión en la Comisión C, que no se ha agotado y que, seguramente, formará parte del debate en próximas reuniones.

Pero quienes asisten hoy a esta sesión trabajaron durante muchísimos años para llegar a este Consejo Provincial de Discapacidad. Y quiero poner en valor en esta sesión todo el trabajo y el esfuerzo que ellas han hecho. Y quiero poner en valor el esfuerzo y el trabajo de muchas asociaciones que trabajan, justamente, con personas con discapacidad.

Hace quince días asistí a la asociación de padres con chicos con parálisis cerebral, que cumplió treinta y cuatro años de vida. Esa asociación está acá en el barrio Villa María, y los padres, para poder seguir asistiendo —más allá del aporte provincial que le hace el Gobierno de la provincia a través de la Subsecretaría de Discapacidad y a través del Ministerio de Ciudadanía—, pueden llevar adelante el trabajo de sostenimiento.

Y, realmente, hay una situación crítica crítica, pero tiene que ver, a veces, con la falta de pago de las obras sociales, de las obras sociales que cubren a estas personas con discapacidad. Ahí pudimos enterarnos de que PAMI debe alrededor de seis meses a esta asociación de chicos con problemas de parálisis cerebral. Se imaginan que en una asociación que prácticamente se solventan los gastos con la asistencia de las propias obras sociales, realmente, tienen que salir a hacer eventos y tienen que pedir ayuda a los gobiernos provinciales.

Pero esta ley, esta ley que estamos sancionando hoy, obliga a los municipios a hacerse cargo también, a hacerse cargo; podrán ser parte de este consejo provincial. Y aquí nadie se va a hacer el distraído, y tienen que colaborar y tienen que aportar.

Por eso, realmente, creo que la participación de las dos personas que están aquí, en este recinto, tiene mucho valor porque han trabajado durante muchísimos años con personas con discapacidad.

Y acá, acá les estamos poniendo la responsabilidad a todos, no solo al Gobierno de la provincia del Neuquén, sino a cada municipio, a cada comisión de fomento, porque, en cada pueblo, en cada paraje, en cada ciudad, hay personas con discapacidad, y, a veces, se tiene que hacer cargo un solo organismo. Y siempre se le echa la culpa a un solo organismo, que es el Gobierno de la provincia, y acá todos somos responsables, todos somos responsables ante el problema de la gente.

En esos treinta y cuatro años de esta asociación de padres con chicos con parálisis cerebral, el gobernador de la provincia firmó un convenio donde les entregó alrededor de 400 000 pesos para cubrir gastos, para cubrir gastos, para pagarle al quinesiólogo, para pagarle al enfermero, porque hay otros profesionales que los pone el Gobierno de la provincia a través del Consejo de Educación, a través de Salud pública, pero necesitan más personal. Y también el gobernador de la provincia el año pasado aportó para poder terminar sanitarios, para que puedan cubrir estos chicos con discapacidad con una pileta que necesitaban un aparejo para poder levantarlos y hacerles el trabajo que necesita un kinesiólogo para ir recuperando sus huesos.

Entonces, creo que esto hoy, para todas las asociaciones, realmente, le permite que parte de la sociedad y que parte de los responsables políticos que tienen los gobiernos locales también se hagan cargo. Y, cuando hablamos de responsabilidad, hablamos de que en cada lugar hay personas con discapacidad y que, con el solo hecho de recorrer unas pocas cuadras, nos vamos a dar cuenta de que nos necesitan a todos.

Así que agradezco, en forma personal y en nombre del bloque del MPN, el trabajo llevado adelante por estas personas que han trabajado para que este proyecto de ley llegara a la Legislatura a través del Poder Ejecutivo del gobernador Omar Gutiérrez.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias.

Breve.

Solamente para decir que estamos acompañando este proyecto en función de poner en el lugar que corresponde a estas organizaciones que han trabajado muchísimo.

Yo tengo muchísimo respeto y valoro el trabajo militante, muchas veces, con mucho esfuerzo, incluso con muchas de las organizaciones que tienen... hay diversidad política en su origen, pero que le han puesto muchísimo el cuerpo.

Yo valoro mucho esas organizaciones de base que, muchas veces, hemos compartido, incluso, manifestaciones, y hemos tenido que acompañarlos en el puente carretero Cipolletti-Neuquén cuando están manifestando en demanda de sus derechos en sillas de ruedas o con discapacidades motoras graves, y que han tenido que pelear.

Lo mismo digo esto y me acuerdo también del trabajo intenso de Luci Heredia, que tiene el programa en Radio Universidad-Calf *Solo se trata de vivir*; y que, permanentemente le da voz, hace

visible lo que, muchas veces, para muchos gobiernos es invisible, para muchos funcionarios. Y yo creo que el Estado tiene la responsabilidad. Por eso, desde ese punto de vista, valoro la actitud militante activa de las organizaciones de base. Y yo creo que el Gobierno es su obligación garantizar los derechos porque le corresponde por ley, porque se lo tienen ganado.

Entonces, yo, con estos argumentos, con estos fundamentos, voy a acompañar. Desde ya, sumándome a lo que han dicho todos y cada uno, que es valorar el trabajo que hacen cotidianamente todas las organizaciones de base de distinta índole que luchan por el derecho de las personas con discapacidad en nuestra provincia y a nivel nacional. Y yo creo que tienen un alto grado de organización que la verdad que es admirable.

Yo, a través de esto, también trato de enviar un saludo y un reconocimiento a toda esa gente que, aun con muchísimos problemas, le ponen el cuerpo a la cosa, le ponen el cuerpo a la pelea por sus derechos, y la verdad que son un ejemplo para todos nosotros.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Pamela Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Nosotros estamos, por supuesto, votando esta ley convencidos de que es una obligación nuestra hacerlo y que es una retribución a tanta gente que viene luchando por la enfermedad, la discapacidad y los tratamientos, y todas las cuestiones que traen aparejadas. Eso significa que es necesario un acompañamiento.

Pero permítame que diga, señor presidente, que hablar de dinero o de plata o de inversión cuando del otro lado hay gente que está sufriendo es complicado; es a veces doloroso porque, por lo menos, el sufrimiento de otro uno lo que tiene que hacer es respetarlo, fundamentalmente, respetarlo. Si no lo puede acompañar, lo que habría que hacer es respetar.

Pero permítame que, justamente, a pesar de ser doloroso, diga que nosotros tenemos regulada la salud como una obligación ineludible de la provincia. La salud es una obligación ineludible de la provincia. Esto no lo digo yo, lo dice el artículo 134 o 133 de la Constitución Provincial. Y también la Constitución prevé la solución —que decía una de las diputadas preopinantes—, y es el artículo 136 que establece la coordinación que debe tener el Gobierno provincial con cada uno de los municipios para hacer este trabajo en conjunto.

Celebremos hoy estar aprobando esta ley. Celebremos hoy utilizar los recursos que tiene la provincia del Neuquén y cada uno de los municipios para ayudar a nuestra gente, cualquiera sea el lugar donde cada una de esas personas esté. Celebremos hoy que los luchadores que han estado militando este proyecto de ley hoy puedan celebrar tenerlo. Y, obviamente, que los recursos del Estado provincial y del municipal se destinen para hacerle bien a toda nuestra gente.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputada Mucci.

Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación. Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

Sra. MUCCI (FN). —El mío no se conecta, no toma [*en alusión a la imposibilidad de emitir su voto*]... Ahí me aparece. ¡Listo!

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muy bien. ¿Están todos?

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general por unanimidad.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. [*Aplausos*].

Saludamos y felicitamos a quienes han colaborado y trabajado intensamente en esto —que están allí arriba también—, a Rosana y a Paula. Gracias por haber estado en este momento histórico para la provincia.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

ACTIVIDAD DE LOS AGENTES SANITARIOS
(Expte. D-659/18 – Proy. 12 023)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se regula la actividad de los agentes sanitarios.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Ley 3153**.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PLAZO Y HORARIO PARA CAMBIO
DE PRODUCTOS NO CONSUMIBLES EN COMERCIOS**
(Expte. D-532/18 – Proy. 11 895)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se establece que el cambio de un producto no consumible adquirido en una relación de consumo debe efectuarse en los días y horarios en que el comercio donde fue adquirido atiende al público. Fija, asimismo, el plazo con que cuenta el consumidor para realizar el cambio.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Simplemente, hacer mención de que este proyecto de ley en la gacetilla posterior a la anterior sesión no fue ni siquiera mencionado como aprobado en general. Se hablaba allí de que se habían aprobado catorce leyes; en realidad se habían aprobado catorce. Me imagino que habrá sido producto de un error o de un olvido.

Espero que ahora, que es sancionado definitivamente, en la gacetilla de mañana sí aparezca.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Queda sancionada la **Ley 3154**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**DESIGNACIÓN DE LA RUTA 23 CON EL
NOMBRE JUAN IVÁN BENIGAR**
(Expte. D-521/18 – Proy. 11 882)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se designa con el nombre de Juan Iván Benigar a la Ruta Provincial 23.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Ley 3155**.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**INCREMENTO EN LA ESCALA DE REMUNERACIONES
DEL PODER JUDICIAL**
(Expte. O-367/18 – Proy. 12 132)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se establece un incremento en la escala de remuneraciones del Poder Judicial.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Ley 3156**.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**DESIGNACIÓN DEL DR. JOSÉ IGNACIO NOACCO
COMO JUEZ**
(Expte. O-338/18)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— aconsejando considerar los pliegos y antecedentes curriculares del doctor José Ignacio Noacco, a fin de prestar el acuerdo legislativo para su designación como juez de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia de la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Votación nominal
(art. 197 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Conforme a lo establecido en el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Si no hay objeciones, lo haremos mediante lista [*asentimiento. Así se hace*].

Se han registrado 24 votos positivos, 1 negativo. En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-338/18.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

ADHESIÓN AL DÍA MUNDIAL
EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
(Expte. D-644/18 – Proy. 12 009)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 26 958, el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti, ¿me podría reemplazar unos segundos?
Vamos a dar lectura, por Secretaría, a los despachos de comisión.

El presidente de la Comisión A asume la Presidencia.

Se leen los despachos de las Comisiones F, A y B.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Siendo breve, tal cual lo leyó la secretaria, este proyecto plantea la adhesión de esta Legislatura a la Ley nacional 26 958, que declara Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito al tercer domingo de noviembre de cada año en el país y en el mundo. Y, por supuesto, de aprobarse la ley también aquí, en la provincia del Neuquén.

Habla el proyecto, por supuesto, de una problemática grave que tenemos en la Argentina, que tenemos en la provincia. Y es por esto que se le solicita al Poder Ejecutivo provincial que se desarrollen actividades públicas de visibilización, de sensibilización y de educación sobre aspectos vinculados a la prevención de accidentes de tránsito. Se invita, por supuesto, a los municipios a adherir a esta iniciativa y se invita a instituciones privadas y a la comunidad en general a participar en actividades que se realicen en relación a la conmemoración de esta fecha.

Señor presidente —reitero, para ser breve—, las Naciones Unidas han venido señalando que más de un millón y medio de personas mueren al año en el mundo a causa de accidentes de tránsito. Y, prácticamente, el doble no muere, pero sufre padecimientos o traumatismos no mortales en el mundo. Por supuesto, son varias las causas de esto.

Y mucho se ha hablado en esta Cámara a lo largo de los años, porque esta es una problemática, lamentablemente, que se mantiene en el tiempo. Algunas cuestiones se han legislado también desde esta Cámara.

Pero decir que, desde Naciones Unidas, han identificado distintos factores que aumentan el riesgo de lesiones o el riesgo de causas de muerte en accidentes de tránsito, como, por ejemplo: la velocidad excesiva, por supuesto; la falta de luz o de cinturones de seguridad, que no terminamos los argentinos de aprender que tenemos que usarlos; la falta de sillas protectoras para niños (hay

proyectos en esta Legislatura en tránsito —por decirlo así— que plantean la obligatoriedad de que los vehículos lleven sillas protectoras para niños, para aquellas parejas o mujeres que tengan hijos menores de 12 años). Por supuesto, en el caso de los motociclistas, los cascos que, lamentablemente, muchos usan, pero otros muchos no usan. Y, desde ya, cuestiones como conducir en estado de ebriedad o algo externo a la persona o a las personas, pero que tienen una importancia y un rol fundamental en los accidentes de tránsito, que es la infraestructura vial inadecuada o mal mantenida; y también, por supuesto, los rodados antiguos, mal conservados o que no cuentan con ningún dispositivo de seguridad. Estos son algunos de los factores que quería mencionar.

El vicepresidente 1.º reasume la Presidencia.

Sr. ROMERO (FR). —Por supuesto, hay muchos más.

Es por estas razones, y recordando a todas las víctimas de accidentes de tránsito de la provincia, que solicito a mis pares me acompañen en la sanción de este proyecto donde adherimos a la Ley 26 958, declaramos Día Mundial en Recuerdo —sería día provincial, en realidad—, en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito al tercer domingo de noviembre de cada año a partir de la sanción de esta ley.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación. Y ponemos a consideración el proyecto para su tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado por unanimidad en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Vamos a proponer un cuarto intermedio, paramos...

Sr. ROMERO (FR). —Presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero, perdón.

Sr. ROMERO (FR). —Presidente...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Menos mal que me hizo seña. No lo había visto.

Sr. ROMERO (FR). —Muy breve antes del cuarto intermedio.

Simplemente, dejar constancia de lo que planteé recién. Creo que hay un error en el despacho, y, al tratarse en particular recién en la próxima sesión, que quede claro que estamos declarando Día Provincial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito. Es decir, no podemos declarar día mundial nosotros.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien, diputado. *[Risas]*.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Está bien que somos importantes, pero *[risas]*...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Hacemos un cuarto intermedio y en treinta minutos, por favor, nos volvemos a encontrar, así continuamos con la sesión

Se aprueba [14.01].

A las 14.56, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a continuar con la sesión, con el tratamiento del punto 14.

DIFUSIÓN DEL DOCUMENTAL
ESCUELA TRASHUMANTE
 (Expte. D-391/17 – Proy. 10 815)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la difusión del documental Escuela trashumante.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

La intención es declarar de interés el documental *Escuela trashumante*, del cineasta Alejandro Vagnenkos, basada en el libro de Guillermo Saccomano que escribió sobre la Escuela Trashumante N.º 6 de Cajón Huncal, Cajón Chico-Huncal —perdón—, en donde educó, enseñó y militó, no solamente en la parte educativa, sino en la parte social el maestro Orlando Nano Balbo. Maestro que fue llevado a esa localidad mapuche, la comunidad Millain Currical, en donde don Jaime de Nevares lo designa para poder educar a los adultos de la comunidad. Y no solamente eso, sino poder trasladar la escuela no solamente a un lugar físico, sino ser migrante con el tema de la trashumancia y poder llevar la educación a todos los puntos.

Una vida ejemplar de Orlando Nano Balbo, digna de destacar, ya destacada en el libro y ahora en este documental digno de ver, que va a ser puesto, también, a consideración. Y va a estar tanto en las bibliotecas populares como en las escuelas de la provincia para que los niños puedan ver la vida de este hombre que es un ejemplo, un ejemplo en la educación y un ejemplo de vida para todos

Nada más, muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2499](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19.º ENCUENTRO PROVINCIAL
 DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS
 (Expte. P-61/18 – Proy. 12 120)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 19.º Encuentro Provincial de Teatro y Artes Escénicas, a realizarse del 5 al 10 de noviembre de 2018 en las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Ha llegado a esta Legislatura una nota de la señora Mariana Petri, presidenta de Teatristas Neuquinos Asociados, solicitándonos a los diputados declarar de interés el 19.º Encuentro Provincial de Teatro y Artes Escénicas, que se va a dar del 5 al 10 de noviembre de este año, en este caso, en las ciudades de Cutral C6 y de Plaza Huincul.

Las decimoctavas ediciones anteriores han sido realizadas en diversas ciudades de la provincia. Y, como siempre, han contado con la colaboración de la Subsecretaría de Cultura y de los gobiernos locales de cada una de las ciudades anfitrionas.

En este caso, se van a realizar más de veintiséis obras, se van a realizar talleres destinados a adolescentes, se van a realizar capacitaciones sobre autogestión de grupos independientes; y también van a realizar un foro anual de teatristas, que va a contar con la participación, más o menos, de 150 personas.

En ese foro y en este encuentro, van a tratar diversas temáticas. Y, sobre todo, el objetivo es apoyar, dinamizar y fortalecer las actividades de los grupos locales que realizan las actividades de teatro; fortalecer los vínculos que existen entre ellos; también, intercambiar las distintas inquietudes y experiencias que han tenido a lo largo del año; y también ofrecer al público todas estas obras de las que estábamos hablando.

Por supuesto, apoyar desde esta Cámara el decimonoveno encuentro que se va a realizar, y desearles mucha suerte.

Por supuesto, seguramente, va a contar con la colaboración de algunos auspiciantes, entre ellos, el Instituto Nacional del Teatro y la Subsecretaría de Cultura del Gobierno de la provincia del Neuquén, y también de los municipios de las ciudades anfitrionas.

Es por ello que solicitamos a los diputados que puedan acompañar esta declaración de interés.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2500](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

22

**AUDITORÍA A OBRAS PÚBLICAS
REALIZADAS DESDE 2003 HASTA 2015
(Expte. D-654/18 – Proy. 12 019)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Honorable Senado de la Nación dé tratamiento al proyecto de la senadora Cristina Fernández referente a auditar la obra pública desde el año 2003 hasta el año 2015.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

El diputado Fuentes no está.

La obra pública realizada durante el Gobierno tanto de Néstor como de Cristina, realmente, cambió, cambió al país y cambió la vida de muchos de los argentinos.

Hoy —como se acusó también en su momento a San Martín, a Perón, y a todos aquellos gobiernos que trabajaron por el bienestar del pueblo—, como, quizá, no tienen otros argumentos, nos hablan de que nuestro Gobierno tuvo una matriz de corrupción.

Nosotros no estamos de acuerdo. Entendemos que no hay una matriz de corrupción. Podrá haber algunos hechos corruptos. Queremos que se juzguen, no los avalamos, queremos que actúe la Justicia, pero con total libertad. Y que, si hubo corruptos, vayan presos.

La obra pública no solamente es la obra que se hizo desde el Gobierno nacional, sino los fondos que fueron a cada una de las provincias, y que las provincias mandaron a sus municipios para hacer las obras. Entonces, lo que la senadora Cristina Fernández de Kirchner está pidiendo en este proyecto de ley es que se investigue toda la obra pública, que se haga una auditoría de toda la obra pública para, así, poder, de alguna manera, dejar sin argumentos a todos aquellos que están hablando de corrupción cuando, en este momento, los hechos de corrupción del Gobierno de Macri aparecen todos los días, desde la condonación al Correo y los millones de dólares que ya se han fugado al exterior.

La obra pública también es seguida y ha sido seguida. Hay una comisión revisora de cuentas que está formada por las dos Cámaras, de Diputados y de Senadores, esa comisión está formada por miembros de todos los partidos políticos presentes en ese momento en la Cámara, de la oposición. Y todos los dictámenes —salvo el del tren y no sé si hay algún otro— fueron auditados, porque el auditor, justamente, de la Nación, debería ser alguien de signo contrario al Gobierno de turno; y lo fue durante los años 2003 y 2015. Se auditaron todas las obras, incluso las obras provinciales también. Y esto fue aprobado por esta comisión, y, luego, aprobado en el recinto.

Pero para despejar dudas y dejar, y rendir cuentas a la población es que nosotros estamos pidiendo esta auditoría y avalando el pedido que hace la senadora Cristina, justamente, para dejar todo limpio y coherente. Y decir que nosotros, lógicamente, no avalamos la corrupción, pero no somos ni fuimos un Gobierno corrupto, y que lucró con los bienes del Estado.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias.

Nosotros acompañamos este proyecto desde la comisión, aunque ahí mismo yo expresé que éramos un poco..., nos parecía que la auditoría estaba bien, pero que no éramos muy... En este tipo de auditorías, no se va a captar lo que hoy está discutiendo la sociedad argentina, que es la cartelización de la obra pública.

Hoy, lo que tenemos es, por primera vez en la historia, empresarios que han reconocido que han pagado coimas. Y esto es grave, y abre la puerta a pensar diferente de cómo funcionan muchas cosas e, incluso, el sistema político. Si los empresarios se ponen de acuerdo por afuera, el proceso de contratación puede ser limpio en términos de la administración financiera. Porque ¡claro!, acuerdan básicamente el precio, ponen un precio más alto artificialmente, y se van repartiendo las obras. Aparentemente, eso ocurrió en Argentina. Y ahora lo estamos viendo, ahora hay indicios de ello.

Esto no va a aparecer en ninguna auditoría de este estilo, porque la auditoría, en todo caso, se va a limitar a ver si se adjudicó a la empresa que ofreció el precio más bajo. Entonces, está bien hacer esta auditoría, pero no creemos que esto vaya a traer nada de luz a lo que se está ventilando actualmente, y, en todo caso, lo que muchos argentinos estamos esperando de la Justicia, dado que ya sabemos que hubo un proceso de cartelización, es ver si esto realmente era una organización que

terminaba en el Gobierno, en las máximas autoridades del Gobierno. Creo que eso es lo que está en expectativa.

Hay que esperar que la Justicia investigue, no precipitarse. Pero, de ninguna manera, a esta cuestión nos vamos a aproximar con la auditoría formal del estilo tribunal de cuentas, que son pasadas, pero muy por arriba de este tipo de práctica que sabemos que han existido en Brasil, sabemos que han existido en Argentina. Y lo que está tratando creo que interesa a la sociedad es ver qué grado de inserción tenía esto en el funcionamiento del sistema político y del sistema de gobierno argentino. Así que esa es la cuestión.

No obstante señalar esto, nosotros acompañamos porque es una auditoría de la obra pública. Siempre es interesante y puede arrojar luz sobre un período de la historia reciente. Así que esa es la posición.

Y, por eso, nuestro bloque está acompañando esta solicitud al Congreso de la Nación para que se apruebe esta iniciativa.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, señor presidente.

Yo voy a votar negativamente este proyecto. Me parece que no tiene mayor sentido, más allá de las explicaciones en contra, aunque va a votar a favor, aparentemente —como planteó recién el miembro preopinante—.

Si uno lo tomara desde el punto de vista de una causa jurídica, podríamos decir que este proyecto de la senadora Fernández es solo una chicana jurídica para perder el tiempo o para ganar el tiempo, depende del lugar que se lo mire.

¿Para qué una auditoría? ¿Qué queremos mostrar en esta auditoría o qué podemos encontrar en esta auditoría? Los sobrepagos en la obra pública, podemos encontrar las rutas, los puentes que no se hicieron; podemos encontrar todo lo que ha ido saliendo a la luz a lo largo de todos estos años.

Señor presidente, la auditoría —a mi juicio— ya está realizada y está realizada en Comodoro Py, está realizada en los distintos juzgados que llevan adelante las denuncias contra funcionarios del anterior Gobierno. La auditoría de la obra pública ya está realizada a partir de las declaraciones de los empresarios, particularmente, de la construcción, empezando por el presidente de la Cámara Argentina de Construcción, un tal Wagner —ahora conocido delincuente, pero antes un honorable presidente de la Cámara Argentina de la Construcción—. La auditoría de la obra pública, señor presidente, está realizada por los propios funcionarios kirchneristas o exfuncionarios kirchneristas, a quienes hay que pegarles para que se callen, llámese Uberti, llámese López y, bueno, y todos los que hablan de ahí adentro; hoy mismo, la señora Pochetti.

Entonces, digo: es solo —a mi juicio— una chicana política de la senadora Fernández este proyecto que no tiene ningún sentido, ninguna validez. La auditoría de la obra pública y los resultados de la obra pública los vamos a saber cuando terminen los juicios orales.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Para nosotros, la corrupción es intrínseca al mismo sistema capitalista. Todos y cada uno de los gobiernos que han manejado los resortes del Estado están plagados de hechos de corrupción, incluso, corrupciones impunes, como las que vivió nuestro país con la estatización de toda la deuda externa de empresarios que se llenaron de dinero, hicieron grandes negocios y sacaron sus cuentas al exterior durante la dictadura militar. Y, al día de hoy, absolutamente todos y cada uno de los gobiernos han honrado esa estafa en forma brutal.

Y esa deuda externa, que todavía pesa sobre nosotros, es algo que cada uno de los partidos políticos patronales, incluso cada uno de los gobiernos que han pasado, han seguido pagando y es la carga que, incluso —dicho sea de paso—, ahora están reprimiendo en el Congreso para hacer pasar el presupuesto. Y ese presupuesto si hay algo que ha incrementado y ha duplicado es, justamente, el desviar esos fondos al pago de la deuda externa, algo que dijimos nosotros como corriente hace

muchos años y denunciarnos como carga. Pero dijeron: ya estaba pagado, está todo arreglado. Sin embargo, ahí está la deuda externa, como una mochila de plomo para todo el pueblo trabajador quitándonos salud, educación y demás.

Negar los hechos de corrupción de cada uno de esos gobiernos resulta imposible. Nadie puede decir de verdad, o manteniendo un poco de cordura, que no han habido hechos de corrupción.

Lo que nosotros estamos en contra, también, es de la utilización de ese eslogan para, justamente, atacar y saldar cuentas con dirigentes de gobiernos anteriores. Eso también lo hemos planteado acá.

Y con la bandera de la anticorrupción es como dieron un golpe en Brasil. Con la bandera de anticorrupción, justamente, también esto pergeñado en la Embajada de Estados Unidos es donde las empresas norteamericanas empiezan a recuperar terreno en toda Latinoamérica, acusando de corrupción y azuzando. Y poniendo jueces de servilletas y jueces al servicio de esto para que vuelvan a entrar en forma más abierta las empresas norteamericanas versus las otras que hicieron negocio. Porque muchos de estos hechos de corrupción denunciados se deben a acuerdos con otros países, por ejemplo, con China, y los casos como Odebrecht que salpican a Brasil, a la Argentina.

Entonces, entendemos nosotros también, desde ya, no podemos oponernos a ninguna auditoría. Ahora, sabemos que —y en esto voy a coincidir con el diputado que me precedió en la palabra— estas auditorías son totalmente inocuas respecto de la profundidad que tiene eso. Ahora, tampoco vamos a compartir que la utilizan como una bandera para este avance de esta derecha que lo viene haciendo en forma brutal y no tiene ningún tipo de autoridad moral. Si hay alguien que se benefició con la obra pública, con una deuda estatizada, fue Franco Macri y su hijo Mauricio Macri, y así muchos funcionarios. Y podría seguir..., incluso, del Gobierno anterior. Porque todos han seguido esas secuelas de hacer negocios con el Estado. Y también hemos denunciado acá muchas veces sobreprecios en nuestra provincia.

Entonces, desde ya, acompañamos el hecho de que se haga la auditoría. Pero con estas limitaciones y con esta crítica también que, obviamente, esto hasta que no haya verdaderamente auditorías, pero puestas en manos del conjunto de los trabajadores, donde se pueda denunciar libremente, estos van a ser algunos parches, algunos saludos a la bandera. Pero, si en doce años de Gobierno no se hicieron las auditorías y no se trabajó en forma transparente, lejos ahora que no se está en el Gobierno, pedir que se hagan es como..., suena un poco tardío.

Así que vamos a acompañar, pero con estos fundamentos, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molitur). —Gracias, señor presidente.

Nosotros entendemos que, si la senadora Fernández de Kirchner deseara echar luz sobre la obra pública de los últimos quince años, bien podría presentarse a declarar en los Tribunales y no utilizar el instrumento que llevó adelante cuando fue convocada, que fue, precisamente, no declarar.

Dicho esto, adelanto que no vamos a acompañar el presente proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Obviamente que la persecución política-judicial a los principales dirigentes de los llamados gobiernos populistas, entre los que se encuentra la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, va a cobrar este domingo 28 la primera víctima. Porque la primera víctima no fue Dilma Rousseff o Lula, que está preso. La primera víctima va a ser el pueblo brasilero. ¿Por qué? Por lo que dicen las encuestas. Va a llegar a la presidencia un hombre que lejos, las antípodas de los valores que están llevando adelante estos gobiernos y los valores democráticos, los valores republicanos que queremos llevar adelante. Claramente, en Brasil va a alumbrar un presidente neofascista o fascista. Ya se cobra una víctima el Gobierno brasilero.

Claramente que toda esta persecución tiene un objetivo, porque —como dijeron algunos diputados preopinantes— parece que la cartelización de la obra pública es un fenómeno que comenzó en el 2003 y comenzó, aparentemente, solo en el Gobierno nacional. O sea que en las

provincias no hubo cartelización de obra pública o no hay cartelización de la obra pública. Cuesta creerlo.

Obviamente que no formamos parte del ejército que hace de las denuncias su actividad política, que están todo el día denunciando y denunciando y denunciando. Pero claramente que tiene un sentido esta persecución política. Y esto es un dato creo que objetivo. Desde este proyecto de comunicación, lo que se entiende, simplemente, era apoyar una medida para descartar el manejo de los fondos públicos a nivel nacional. Esto es lo que entiende. Así que desde este lugar es que se propuso este proyecto de comunicación.

Entiendo que las cuestiones que tienen que ver con la Justicia lo resolverá la Justicia, y que está haciendo —entendemos nosotros— junto a los medios de comunicación concentrados y junto a los intereses del famoso círculo rojo del que forma parte el presidente, y ha formado parte su familia como parte de lo que se llamó históricamente la patria contratista en persecución de los gobiernos populares.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Simplemente, para dejar asentado que, personalmente, no voy a acompañar el proyecto.

Me parece que el proyecto que lo motiva, es decir, el proyecto de la actual senadora expresidenta, solo puede tener una motivación que es el del cinismo impúdico de querer enrostrarnos que está abierta a la investigación cuando —como se dijo anteriormente— nunca se dispuso abiertamente a la Justicia, y cuando la realidad grosera nos ha demostrado, tristemente, el saqueo salvaje que hicieron con el Estado nacional a partir del capital amigo.

Así que, precisamente, para no ser cómplice de ese cinismo que impide ese proyecto del Congreso, no voy a acompañarlo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —En el mismo sentido que el diputado preopinante y el diputado..., hoy lo mencionaba, lo manifestaba el diputado Jesús Escobar —permítame que lo mencione—... No voy a adherir al proyecto, dejando de manifiesto que, claramente, hay muchas y varias investigaciones en la Justicia, tanto en las áreas del Estado —quizá, que más nos duelen, como, por ejemplo, en el sector energético; en el sector de transporte, donde un tremendo accidente, los culpables fueron condenados hace poco—, personajes que tenían un gran poder dentro del Gabinete del Gobierno anterior y que hoy están muchos de ellos procesados, condenados algunos también.

Claramente, las explicaciones hoy por hoy deben darse en el ámbito de la Justicia. En su momento, hubo cantidad de informes, tanto de la Sindicatura General de la Nación como de la Auditoría General de la Nación, que informaron de estos mecanismos —como decía el diputado preopinante— perversos, en muchos casos, de apropiación ilegal de fondos del Estado que llenaron los bolsillos de funcionarios del Gobierno anterior.

En el día de ayer se conoció, o se presentó a la Justicia, la mujer del valijero del presidente anterior, el señor Muñoz, fallecido también, detallando la magnitud de las propiedades que este secretario tenía o había adquirido en los Estados Unidos, del orden de los 75 millones de dólares.

Me parece que es extemporáneo ya el pedido. Esa auditoría funcionó en simultáneo con el Gobierno anterior, y los informes estuvieron, las denuncias estuvieron en ese momento. La Justicia en ese momento no actuó porque, claramente, estaba en connivencia con el Poder de turno. Y hoy están saliendo a la luz cantidad de situaciones que, la verdad, a muchos no nos sorprenden. En el medio —como dije antes—, hubo muertes, hubo personas muy afectadas por esto.

Hablaron de la soberanía energética, y lo que menos tuvimos fue soberanía energética porque se hicieron grandes y pingües negocios en el área de energía. Y terminamos como terminamos.

Entonces, la verdad que nos parece absolutamente extemporáneo el pedido.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

Solamente, para clarificar algunas cosas.

Primero, no están procesados. A ver, Cristina Fernández de Kirchner se presentó a declarar todas las veces o presentó escritos; eso, por un lado. Después, a De Vido..., si ya que estamos hablando de funcionarios y así, como al voleo, mejor pongamos nombre y apellido a los personajes... A ver, a De Vido no lo condenaron por la Tragedia de Once.

Entonces, primero, un poco de rigor en la información, por lo menos, antes de hablar. Y, en todo caso, lo que se pretende, justamente, es no dejar ninguna duda y clarificar todo lo que se tenga que clarificar respecto a la obra pública.

Lo ridículo es que digamos: termina eso siendo, parece, otra controversia extra, pero... Y la verdad que, cuando hablan de lo que les duele y lo que no les duele, hay que tener cara, ¿eh?

Digo, están votando un presupuesto que le quita el 20 % a la educación, con una inflación galopante, miles de personas quedan sin trabajo; eso también duele. Duele, por ejemplo, las personas que no se pueden jubilar. Duele el desastre económico que están haciendo y que es responsabilidad de este Gobierno.

Así que la verdad es que, como mínimo, ya que tampoco se hacen cargo de nada, por lo menos, infórmense. Es la mínima responsabilidad que tenemos acá como legisladores y legisladoras.

Antes de hacer denunciología permanente sin ningún tipo de prueba, y prenderse básicamente en lo que dice un medio monopólico de comunicación, la verdad... no sé... La otra, también, es que se pongan a ver cómo va el curso de las causas. Eso también se puede hacer, ¿eh?

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Bertoldi, tiene la palabra.

Sr. BERTOLDI (FPVProv). —Gracias, presidente.

A veces da pena escuchar opiniones de lo que opina algún periodista en la televisión, con un desconocimiento muy grande.

Creo que los que hemos tenido algún cargo de función..., yo voy a hablar de lo que yo viví personalmente, e, incluso, acá hay intendentes que lo pueden decir también. Yo estuve ocho años de intendente, e hicimos mucha obra pública, beneficiamos a muchísimos vecinos con bajos recursos para mejorar su calidad de vida. Eso fue gran parte el proyecto político del Gobierno anterior: mirar al vecino a la cara y, realmente, solucionarle sus problemas. Jamás, jamás como intendente me pidieron una coima ni en el Gobierno nacional ni en el Gobierno provincial; y acá hay otro intendente que también va a poder decir exactamente lo que yo digo.

Ahora, si minamos y desconocemos los órganos de control que hay dentro de los gobiernos provinciales, municipales, nacionales, estamos minando un desconocimiento muy grande como diputados. Entonces, lo único que hacemos, somos unos simples opinólogos de lo que se dice por televisión.

Y es lamentable juzgar a la gente, a cualquier persona, por lo que se dice en un programa de televisión. Es lamentable que se juzgue de esta manera. Y, realmente, no tienen responsabilidad como diputados porque, realmente, tienen que investigar las cosas cómo son y cuáles son los organismos de control de los gobiernos, y qué es lo que pasó en esa fecha o qué es lo que está pasando ahora.

Entonces, lo que yo digo es lo que yo viví personalmente, y a mí jamás —en ningún gobierno— me pidieron coima por una obra pública. Lo vuelvo a decir: ni provincial ni nacional.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

La verdad que cuando a uno le toca gobernar —como bien decía el diputado que acaba de hablar— ve cómo se manejan desde el Estado los recursos que son de todos los argentinos o de todos los neuquinos; en mi caso, de todos los zapalinos.

Me tocó a mí también tener mucha participación con los gobiernos: primero, del doctor Duhalde; después, de Néstor; y a partir de la llegada de Cristina —con una nueva gestión en la municipalidad— también pudimos contemplarlo.

Decir desde aquí muy livianamente que una persona que está en proceso ya está condenada, que la condenaron los medios masivos de comunicación y decirlo desde la banca de diputado para defender una gestión que está altamente sospechada por todos los argentinos de que este vaciamiento que están haciendo del país no es solo mala praxis, hay un interés claro de llevar al país a una situación de bancarrota, y dejarnos en manos de los grandes poderes internacionales. Y esto está ocurriendo mientras los funcionarios del Gobierno nacional hacen enormes negocios con la patria financiera.

Todos los argentinos queremos que haya justicia en este país; nadie mira para otro lado. Pero dejen actuar a la Justicia. No condenen antes de que la Justicia diga qué es lo que pasó.

Todo este espectáculo bochornoso de los cuadernos inexistentes le llena la boca a muchos.

A mí me parece que quienes tenemos responsabilidades legislativas tenemos que trabajar con mucha más seriedad para no caer en esta condena previa, porque lo que estamos haciendo es desacreditando a la política.

Cuando uno lee a los foristas que comentan estas noticias que desde el Estado se fomentan, el descrédito no es para nosotros o para los otros, es para todos los de la clase política. Y los que tenemos un poquito de memoria nos acordamos del 2001: «váyanse todos». No decían: váyase De la Rúa o váyase el radicalismo o váyase el Frepaso, «váyanse todos».

Si nosotros, que somos actores políticos, andamos con el dedo acusador, como he escuchado a muchos de los de Cambiemos, porque venían a limpiar el país. Están muy lejos de eso, están muy lejos de eso.

Dejen que la Justicia complete su tarea. Y, si hay culpables, probadamente, con una Justicia como corresponde, todos vamos a aplaudir porque estamos abriendo un camino a una nueva cuestión.

Ahora, quienes hoy están en el Gobierno, Macri, Macri no puede hablar de honestidad. Macri ha tenido causas en las que no ha sido condenado por su poder económico. Y nombro: Sevel y el contrabando a Uruguay. Nombro: las cloacas de Morón. Y está pasando ahora lo mismo que antes, los empresarios que robaron están en la casa; y los funcionarios, en la cárcel. Acuérdense de Rousselot, el intendente de Morón, terminó preso por un robo que hizo junto con Macri en las cloacas de Morón.

Entonces, si es cierto que hubo corrupción y los empresarios participaron de la corrupción, que vayan presos junto con los funcionarios. Y ahí va a estar Macri. Macri no puede negar que es parte de esa patria contratista corrupta, como muchos políticos.

Entonces, cuidémonos con acusar. El que tenga limpia la conciencia que lo haga desde lo personal. Pero desde un espacio político es fácil acusar.

Pero nunca se da respuesta cuando las cosas..., los acusados son ellos.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —La verdad que, en primer lugar, quería repudiar la represión que se está haciendo en este momento en Buenos Aires hacia toda la gente que estaba manifestándose en contra de un presupuesto de hambre y de miseria para el pueblo.

Y quería, también, decir que este proyecto no es producto de un cinismo impúdico ni de un saqueo salvaje. Desconocer todo lo que se hizo durante esos doce años de gobierno es tratar de tapar el sol con las manos.

La verdad, también me llama la atención que como diputados, legisladores, desconozcamos los órganos de gestión, de control del Estado. A ver, si esos órganos de control no son suficientes, habrá que crear otros. Pero, de ninguna manera, podemos estar desconociendo los órganos de control que están no solamente en el Gobierno nacional, sino en los gobiernos provinciales y municipales.

Porque estoy de acuerdo también, en el 2001, se dijo: «que se vayan todos». Y este Gobierno lo que intenta es desprestigiar a la política porque sabe que la política es la única que

puede, realmente, transformar la vida de los pueblos. Y están haciendo exactamente lo mismo —ya lo dijo mi compañero de banca— que han hecho en Brasil: primero, destituir a Dilma; y, ahora, ponerlo preso a Lula para ganar una elección donde, fundamentalmente, lo que está en juego son los intereses de las empresas, desprestigiando a las empresas nacionales para quedarse ellos con todas las obras y con todos los negocios fraudulentos que hacen.

Así que la verdad que lo que nosotros vemos acá, y se estuvo diciendo, y lo leemos todos los días en los diarios de todas las obras que el Gobierno nacional de Macri no termina y las tiene que terminar o se compromete a terminarlas este Gobierno provincial. Eso no ocurrió durante nuestro Gobierno.

Así que, por favor, antes de hablar, fíjense lo que está pasando, y lo que está pasando acá al lado: política energética como nunca hubo inversiones para, realmente, llegar a esa soberanía energética. Lógicamente, no la logramos porque había consumo. Hoy, ni las empresas pueden hacerse cargo de los consumos, ni las empresas familiares ni las casas de familia.

Entonces, de qué estamos hablando, de qué estamos hablando. Todos los días cae algo más: los remedios en el PAMI; las *netbooks* que no llegan a las escuelas; los programas que ayudaban en los centros de salud, que ayudaban a la provincia. Nada de eso está pasando, nada de eso está pasando.

En esta, nuestra Argentina, para que alguien sea culpable tiene que ser juzgado. Y eso es lo que nosotros pedimos. Hay una Justicia confabulada con un poder mediático que juzga antes de que lo haga un juez. Por eso es que estamos pidiendo esta auditoría.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, primero, una duda: ¿no estamos en otros asuntos, verdad?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No.

Sr. VIDAL (UCR). —La verdad que, cuando vi este proyecto en el momento que se presentó, me pareció que hasta era bueno para todos, porque apuntar a mecanismos que generen transparencia, la verdad es que quién se puede oponer. Ahora, cuando detrás de buscar un mecanismo que genere transparencia hay una intencionalidad política manifiesta y... la verdad que uno se pone a dudar.

Y yo escuchaba algunas de las expresiones vertidas en este recinto y la verdad que me costaba encontrar dónde estábamos ubicados. Porque la verdad, señor presidente, es que esta Justicia que está actuando es la misma Justicia que actuaba antes; no hubo un cambio de actores. Y me parece que este proyecto, lejos de propender a que se transparenten las cosas y a generar senderos o caminos de unión nacional, lo que pretende es profundizar una grieta de la que todos somos víctimas. Cuando hablo de todos, no hablo por nosotros, sino por quienes representamos.

Porque, la verdad, no podemos reivindicar la política energética del Gobierno anterior. No podemos. Teníamos una balanza energética desfavorable en casi 6000 millones de dólares. Pagábamos los buques metaneros a veinte dólares el millón de BTU. Los aviones entre la Argentina y Venezuela iban y venían, algunos con bolsos que hasta eran detectados por la misma autoridad aduanera de quienes gobernaban.

Entonces, decimos que hay que reconocer las instituciones. Por qué no vamos a los informes de la AGN que era presidida por Leandro Despouy, pero que eran dictámenes votados por unanimidad, incluso por aquellos representantes de la oposición, del oficialismo de entonces, por ejemplo, con el tema de lo que terminó deviniendo en la Tragedia de Once.

Creo que nosotros tenemos que tratar de generar debates constructivos. Y tenemos que hacer el esfuerzo de convertirnos, como representantes del pueblo, en protagonistas de los cambios que necesita el Estado para que todas estas cosas que son nocivas para todos dejen de suceder.

Acá todos hablan del Pacto de la Moncloa. Adolfo Suárez era un liberal que no tenía nada que ver con los sectores que convocó ahí, en el Palacio de la Moncloa, para generar políticas de unión nacional que sirvieron a España para transitar el camino hacia una democracia estable.

Nosotros, cuando fuimos Gobierno en el 83, tuvimos enormes dificultades. Pero Raúl Alfonsín convocó a caminos de unión nacional; seguramente, cometiendo errores. Pero hoy estamos viviendo en una democracia que —creemos— está consolidada.

Ojalá tengamos la capacidad de generar políticas de unión nacional que nos permitan comenzar a transitar una segunda transición, la transición del desarrollo, para que los argentinos tengamos una democracia efectiva, una democracia con la que se coma, con la que se eduque, con la que se cure. Y la verdad que creo que, a través de este debate el sentido de este proyecto que apuntaba a un camino, a un mecanismo de transparencia, ha sido desvirtuado.

Por eso, sin comprometer a otros actores, yo adelanto mi voto negativo, señor presidente.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado el tratamiento en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Comunicación 118**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Presidente.

23

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Disculpe, presidente, yo quería hacer una solicitud a la Cámara. Yo tengo un turno en el médico, y hay un proyecto que está dentro de un par de puntos. Pensé que llegaba, y no llego.

Quería solicitar a la Cámara si podemos adelantar lo del libro del exilio para poder votarlo. Si podemos cambiarlo, está dentro de tres puntos. Si lo pudiésemos adelantar para ahora.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Qué número es?

Sr. GODOY (PTS-FIT). —El proyecto es el número veintiuno. Está como veintiuno.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado Godoy.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, muy amable.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Pasamos a ese punto entonces.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Muy amable.

24

LIBRO HISTORIAS DE EXILIO (Expte. P-59/18 – Proy. 12 007)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro denominado Historias de exilio, compilación de testimonios de exiliados en Bélgica.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Y también agradecer al presidente de la Comisión de Derechos Humanos, al diputado Romero, por darnos este proyecto.

En realidad, fue una presentación de los compañeros y compañeras de APDH (la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) acá, de Neuquén. Ingresó a través de ese organismo, e hicieron llegar el libro *Historias de exilio*, para que, justamente, se declare de interés legislativo por la importancia que tiene para la región. Esto se trata —como bien dice el proyecto— de testimonios plasmados en este libro. Es una recopilación de treinta testimonios que surgió en Rosario a partir de militantes de la APDH, pero también con personas que estuvieron exiliadas en Bélgica.

Este trabajo que es una compilación de Marta Ronga y de Ángela Beaufays, desde Bélgica; Marta desde acá, desde Rosario. Ella está radicada en Rosario porque volvió después de la Dictadura Militar, pudo volver a radicarse en el país. Y Ángela se quedó en Bélgica.

Hicieron esta compilación, este trabajo que, justamente, cuenta la situación de desarraigo, el significado para las familias, el desmembramiento que significó tener que irse del país. Hay muchos de estos testimonios que dan cuenta de tener que exiliarse con los hijos, con hijos pequeños, ir a un país desconocido, sin conocer el idioma y demás, lo que les costó. Una historia de angustias, una historia de persecución, pero una historia de solidaridad también, que uno puede ir viendo en cada uno de los testimonios que tienen distintos ángulos.

Eso es lo que tiene de interesante el libro. Nos fue facilitado para poder leer cada uno de los testimonios. Hay testimonios muy buenos y con distintos ángulos, con distintas miradas, desde quienes lo vivieron desde un lugar más de angustia, de quien lo vivió en términos más militantes, y de quienes también se organizaron y continuaron su militancia en Bélgica para contactarse con Madres de Plaza de Mayo, con Abuelas, con el CELS, con los organismos de Derechos Humanos, para poder estar en contacto. Organizar a quienes estaban refugiados, a quienes estaban exiliados en ese momento en Bélgica y crear esos lazos de solidaridad tan necesarios cuando hay gente que ha tenido que dejar por obligación su país, huyendo de la Dictadura Militar.

También, dentro de los relatos, hay relatos de reclamo y de protesta diciendo, por ejemplo, que muchas de las familias no pudieron volver, y muchas no se sintieron seguras para volver, porque veían que los mismos represores seguían en la impunidad, a pesar de haber habido juicios. Y, a más de cuarenta años, muchos sienten todavía, incluso, ese temor de no haberse terminado, de que permanecen agazapados sectores que colaboraron con la Dictadura Militar, y después siguen rondando. Y para muchas de estas familias no les significa una seguridad, no les significaba una posibilidad el hecho de poder volver a nuestro país. Entonces, son testimonios de gente, de familias, tanto que viven en Bélgica, como muchas que volvieron al país, se radicaron nuevamente acá y terminaron criando a sus hijos acá.

Acá, en la región de Neuquén hay dos personas que dan su testimonio en este libro. Uno es Luis Guillermo Almarza. Y el otro, un compañero fallecido, Hernán «Tato» Osorio, que él falleció hace poco tiempo, pero quedó su testimonio plasmado en este libro.

Es muy interesante, va a estar en la biblioteca. Y, desde ya, va a estar a disposición, el libro lo va a tener y lo está prestando, generosamente, el diputado Romero, ya que se lo dejaron a él.

Invito a los integrantes de la Cámara a declarar este libro de interés legislativo, porque yo creo que tiene una importancia histórica, testimonial, muy importante.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su aprobación en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2501](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

25

LIBRO TESTIGOS SIN NOMBRE. TESTIMONIOS DE VIOLENCIA
(Expte. P-60/18 – Proy. 12 123)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Testigos sin nombre. Testimonios de violencia.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

Se trata, también, de otro libro que fue presentado en la Legislatura con una nota dirigida al presidente, donde se pedía que se declare de interés cultural. La Legislatura, en este sentido, tiene una tradición que es no opinar sobre el contenido de los libros, porque no todos tuvieron la posibilidad de leerlo, pero sí declarar de interés la publicación.

El libro *Testigos sin nombre. Testimonios de violencia*, eso es lo que estamos tratando en este momento. Yo tuve la posibilidad de leerlo. Es un libro que se gestó a partir de la iniciativa de la directora de un taller literario, que convocó a varios escritores para dar testimonio de hechos de violencia; un tema que preocupa a la sociedad.

En uno de los diarios de hoy, de la región, en la tapa dice: Se denuncian veinticinco casos por día de violencia contra las mujeres. Es un informe que hizo el observatorio creado por ley por esta Legislatura. Se refiere a innumerables casos de violencia. Y este libro lo que hace es abordarlo desde tres puntos de vista distintos: los escritores que dan sus testimonios, y que fueron convocados para este libro, la Psicología y el tema legal.

Creo que es interesante en el sentido de poner en la superficie uno de los temas que nos preocupa, y siempre, en la posibilidad de esclarecer y de la toma de conciencia colectiva, es interesante todo aporte que se pueda hacer en ese sentido. O sea que lo que proponemos a los colegas hoy es declarar de interés la publicación, invitarlos a todos a leer este libro que se llama *Testigos sin nombre. Testimonios de violencia*, y en el que participaron también bibliotecas populares de Plottier y Neuquén, la Biblioteca del Poder Judicial y sectores de Salud de Psiquiatría.

Eso es todo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2502](#).
Pasamos al siguiente punto el orden del día.

**1.º JORNADAS DEPORTIVAS Y SOCIALES:
TENDENCIAS GENÉTICAS Y MOTRICIDAD HUMANA**
(Expte. P-58/18 – Proy. 12 122)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las 1.ºs Jornadas Deportivas y Sociales: Tendencias genéticas y motricidad humana.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Estas jornadas ya fueron realizadas entre el 26 y el 29 de septiembre en la ciudad de Neuquén. La verdad que han sido muy importantes —como dice el proyecto—. Fueron organizadas por el Centro de Formación Deportiva y Social, y por la Federación Internacional de Educación Física.

Esto ha sido avalado por la Universidad Nacional del Comahue; por la Universidad Nacional de Flores; por el Centro de Educación Física; Formación Deportiva y Social; por la Subsecretaría de Deportes de la provincia del Neuquén. Han participado de ellas profesores de Educación Física, médicos deportólogos, estudiantes universitarios afines a la actividad, deportistas, y de allí que pedimos sean declaradas de interés por parte de la Legislatura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 2503**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**TALLER LA RADIO COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN
Y APRENDIZAJE SOCIOCULTURAL**
(Expte. D-321/17 – Proy. 10 740)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto educativo taller de radio denominado La radio como medio de comunicación y aprendizaje sociocultural.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

El diputado Escobar debió retirarse a un turno médico que tenía. Así que voy a oficiar de miembro informante.

Los docentes de la materia de radio impulsan este taller de radio denominado La radio como medio de comunicación y aprendizaje sociocultural. A través de este taller los participantes adquieren herramientas teórico-prácticas referidas al desarrollo de la comunicación a través de este medio, pero también adquieren el ejercicio valioso de la reflexión, la mirada crítica, la formación de opinión y la valoración del trabajo en equipo.

Hay una enorme cantidad de investigaciones en materia de educación que resalta lo valioso de la incorporación de las radios en las escuelas, sobre todo en la enseñanza media como una estrategia didáctica de excelente performance.

La fundamentación pedagógica que sustenta el uso de la radio en la enseñanza resulta clara. La presencia de los medios de comunicación audiovisual en nuestra sociedad y la consiguiente necesidad de favorecer una lectura crítica y creativa de los mismos, así como abrir la escuela a la realidad del entorno.

Hay antecedentes en la provincia de radios educativas, como la radio Wiki 88.5 del CPEM 57 de San Martín de los Andes, que hemos visitado en diferentes oportunidades y hemos visto el compromiso que los alumnos ponen en toda la producción de la radio y el amor con el cual llevan adelante el proyecto. Porque cuando a nuestros jóvenes se les proponen estrategias de enseñanza-aprendizaje dinámicas, innovadoras y cercanas a la propia experiencia cotidiana, la respuesta es fabulosa.

Y, en este caso, la radiofonía como experiencia pedagógica reúne en sí misma no solo el abordaje de un objeto de estudio que les resulta familiar, sino que, además, propone explorar y explotar la creatividad, propone el acercamiento de la escuela a temas de interés y de actualidad. Facilita, además, el abordaje de contenidos transversales y todo ello con un plus de adolescentes y docentes apasionados en una experiencia pedagógica.

Así que es por esto que invitamos y convocamos al conjunto de la Cámara a apoyar este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado, muchas gracias.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2504](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

28

**PARTICIPACIÓN DEL PROFESOR FERNANDO LUIS FORMIGO
EN EL X ENCUENTRO INTERNACIONAL DE QUENISTAS
(Expte. D-642/18 – Proy. 12 006)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación del profesor Fernando Luis Formigo en el X Encuentro Internacional de Quenistas, a realizarse entre el 15 y 18 de noviembre de este año en Lima (República del Perú).*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

El profesor Fernando Formigo enseña en la Escuela de Música en San Martín de los Andes. Enseña flauta travesa, flauta dulce, sicus y quena. Es miembro de un grupo de instrumentos de viento, Antú, de San Martín de los Andes. En ese carácter fue invitado a este encuentro de quenistas en Lima (Perú) que es un encuentro para la difusión de la música del altiplano y también, obviamente, para la interrelación de los distintos artistas de distintos lugares del país.

En ese carácter es que pedimos que se declare de interés la presencia del profesor Formigo en Lima (Perú), en este encuentro que se va a realizar entre el 15 y el 18 de noviembre.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2505](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

29

XIII JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD (Expte. D-842/18 – Proy. 12 216)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la «XIII Jornada de actualización en discapacidad: ¿Qué querés hacer cuando seas grande? Itinerarios, trayectorias institucionales y proyectos de vida».*

29.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Hoy hemos votado la Ley del Consejo Provincial de Discapacidad y estamos remarcando la importancia que tiene todo este trabajo con todos los habitantes de la provincia del Neuquén que

tienen problemas de diferentes gradualidades de discapacidad. Todos conocen la asociación civil Puentes de Luz y todo lo que trabaja en esta temática.

Y estas jornadas que se van a llevar adelante el 3 de noviembre del corriente año tiene diferentes visiones, y una de las que más importantes es la de trabajar con los familiares de los discapacitados. Cómo ellos tienen que desarrollar alrededor de esta problemática su vida para, justamente, mejorar la calidad de vida, no solo de la persona que sufre la discapacidad, sino también de los familiares que conviven a diario con esta problemática.

También esto va a tener, se va a tratar el proyecto educativo para la formación de adolescentes y jóvenes con discapacidad en trayectoria educativa. La discapacidad accesible a la vida cotidiana, proyectos de vida con orientación vocacional y el proceso de transición hacia la adultez en los sujetos con discapacidad. Creo que por eso el título que lleva todo este taller que se va a llevar adelante —como decía recién— el 3 de noviembre. De allí la importancia.

Y pido a los demás diputados que acompañen esta declaración de interés de esta jornada.

29.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la «XIII Jornada de actualización en discapacidad: ¿Qué querés hacer cuando seas grande? Itinerarios, trayectorias institucionales y proyectos de vida», que se llevará a cabo el 3 de noviembre del 2018 en el Centro Cultural Cotesma de la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la asociación civil Puentes de Luz.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2506](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

30

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL CONCURSO SOLUCIONES PARA EL FUTURO 2018 (Expte. D-863/18 – Proy. 12 236)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés legislativo la participación de los estudiantes Martín Romano, Gabriela Valenzuela, Imanol Arias, Agostina Bekerle y Roberto Giménez en la final del concurso nacional Soluciones para el Futuro 2018.*

30.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

La verdad que estos son los proyectos que nos llenan de orgullo poder defender y poder fundamentar para ser acompañados por toda la Cámara. Y creo que va a ser orgullo de todos.

Cuando tantas veces criticamos la educación, la educación neuquina, las escuelas, nos surgen estas cosas que, más allá de estar en una competencia que termina el día de mañana entre cinco de los mejores proyectos innovadores, esto está auspiciado por la empresa Samsung. Podríamos hablar de toda la parte técnica que conlleva esto, pero estos chicos, realmente, a través de una problemática tan sentida, y tiene que ver con la ley que votamos hace un rato, con la declaración que acabamos de votar, con esto de la discapacidad, tuvieron la sensibilidad de unir todo lo que ellos han aprendido desde lo técnico, acompañados por los docentes de la EPET 14 para lograr un dispositivo que ayude a las personas ciegas a tomar los colectivos urbanos.

Qué simple, desde su concepción; qué complejo desde lo técnico para lograrlo. Pero, realmente, unir todo lo que tiene que ver con la tecnología, con estos chicos con una sensibilidad social y un conocimiento técnico que les permite lograr esto y hoy estar compitiendo a nivel nacional, que, en el fondo, ganar o perder este concurso creo que sería lo de menos. Creo que ya ellos han ganado.

Y la sociedad ha ganado en la posibilidad cierta de que estos chicos neuquinos hayan logrado este gran invento que, simplemente, hace que una persona ciega sepa qué colectivo se está acercando, que pueda con un simple aparatito hacer parar ese colectivo, no equivocarse, no estar confundido porque ya está teniendo él a través del sonido, de las vibraciones, el aviso de que viene el colectivo. Y el señor que viene manejando el colectivo, a través de una pantalla, está viendo que está siendo llamado a parar para recibir a este pasajero.

Así que, desde allí, y lleno de orgullo lo reitero: pido que se declare de interés y se le haga llegar una gran felicitación a la EPET 14, a sus directivos, al profesor que tuvo mucho que ver y a todos estos chicos que han trabajado en un proyecto tan sensible para hacer más amigable la vida de los discapacitados; en este caso, los ciegos.

Gracias, señor presidente.

30.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de los estudiantes Martín Romano, Gabriela Valenzuela, Imanol Arias, Agustina Bekerle y Roberto Giménez en la final del concurso nacional Soluciones para el Futuro 2018, que se extiende desde el 22 hasta el 25 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Consejo Provincial de Educación y a la EPET 14.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2507](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

31

**JORNADAS DE ARTE, PENSAMIENTO
Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL**
(Expte. D-865/18 – Proy. 12 238)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder legislativo las «Jornadas de arte, pensamiento y transformación social: ¿Qué aporta el arte a la subjetividad de la época?».*

31.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

La Fundación Catalina de San Martín de los Andes inicia sus actividades en el año 89. Sus actividades están desarrolladas para grupos de jóvenes, grupos de reflexión, capacitación, docentes y profesionales en temas que tienen que ver con la prevención y atención clínica a grupos de esa edad, o sea, a grupos de adolescentes.

En este caso, están llevando adelante, que ya empezaron el 23 hasta el 3 de noviembre, unas jornadas que se llaman «Jornadas de arte, pensamiento y transformación social: ¿Qué aporta el arte a la subjetividad de la época?». Estas jornadas cuentan con el auspicio del Fondo Nacional de las Artes, la Oficina Provincial de Relaciones Institucionales del Ministerio de Ciudadanía y de la Municipalidad de San Martín de los Andes.

Esta iniciativa tiene que ver con toda la orientación y las funciones que tiene esta fundación.

Así que pido que me acompañen en esta declaración.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Carnaghi.

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las «Jornadas de arte, pensamiento y transformación social: ¿Qué aporta el arte a la subjetividad de la época?», organizadas por la Fundación Catalina y la organización Artefactum (arte, tecnología y transformación social), que tendrán lugar en San Martín de los Andes entre el 23 de octubre y el 3 de noviembre de este año.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de San Martín de los Andes, a la Fundación Catalina y a la organización Artefactum.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su aprobación en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 2508**.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

FIESTA DE LA JINETEADA Y LAS TRADICIONES
(Expte. D-873/18 – Proy. 12 246)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta de la Jineteada y las Tradiciones.*

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Pongo a consideración el tratamiento del proyecto que trajo el diputado Carlos Koopmann de Zapala, y que tiene como fin poder promocionar y valorizar la Fiesta de la Jineteada y las Tradiciones, que se organiza los días 10 y 11 de noviembre en Zapala.

Y la finalidad es favorecer, en primer lugar, la participación popular, destacar las actividades tradicionalistas y empezar a darle marco, también, para que a futuro esta actividad pueda integrar el calendario de fiestas populares de la provincia, donde se promocionan todo este tipo de actividades.

No siendo otro el motivo, pido el acompañamiento de la Cámara.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Soto.

32.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la Fiesta de la Jineteada y las Tradiciones, a desarrollarse el 10 y el 11 de noviembre de 2018 en la localidad de Zapala.
Artículo 2.º Comuníquese a la Asociación Gaucha Cultural y Deportiva El Fortín.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su aprobación en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2509](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

33

DISTINCIÓN INTERNACIONAL NEUQUÉN CIUDAD MEDIADORA (Expte. D-875/18 – Proy. 12 248)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la distinción internacional Neuquén Ciudad Mediadora, a otorgarse a la Dirección General de Resolución Alternativa de Conflictos*

33.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Diputada Encarnación Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Precisamente, mañana jueves 25, se va a otorgar una distinción de nivel internacional a la provincia del Neuquén, a la ciudad de Neuquén, precisamente, porque se ha declarado como provincia de resolución en mediación de conflictos.

Y este reconocimiento a la gestión, en métodos participativos, lo entrega el Foro Internacional de Mediadores Profesionales y la Universidad de Loyola (España). Está impulsado el Programa de Mediación Comunitaria por el gobernador de la provincia, el gobernador Omar Gutierrez, y se trata de una herramienta que está destinada a resolver los conflictos a través del diálogo y sin necesidad de recurrir a instancias judiciales.

Así es que mañana, precisamente, se va a hacer la distinción.

Es la primera provincia patagónica que recibe esta distinción a nivel internacional. Y es importante que apoyemos, precisamente, con el reconocimiento de las declaraciones de interés legislativo.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Sergio Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Es para adherir a esta declaración.

Y recomendar la pronta reglamentación de una muy buena ley que hicimos en noviembre del año pasado, que es la Ley 3095, de Mediación Comunitaria. Porque, realmente, la mediación comunitaria es un instituto que genera innumerables soluciones a los conflictos que se desatan en una comunidad. Genera una menor judicialización de conflictos, abona la paz social, ahorra tiempo, plata.

La verdad que la mediación se está imponiendo en todos los ámbitos, no solamente en el ámbito del Derecho, sino también en ámbitos escolares, en ámbitos que tienen que ver con la comunidad en general. Y la provincia tiene una ley de avanzada que sancionó esta Legislatura en noviembre del año pasado.

Por eso, sería muy importante, después de este reconocimiento, que aceleráramos todos aquellos que podemos hacerlo y motivar para que salga la reglamentación rápidamente. Y que este trabajo muy interesante que está haciendo esta dirección general pueda trasladarse a todo el ámbito geográfico de la provincia.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

33.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la distinción internacional Neuquén Ciudad Mediadora, a otorgarse el 25 de octubre del corriente a la Dirección General de Resolución Alternativa de Conflictos por parte del Foro Internacional de Mediadores Profesionales de la Universidad de Loyola (España).

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Foro Internacional de Mediadores Profesionales (Fimep) y a la Universidad de Loyola (España).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su aprobación en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2510](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

34

**PROYECTO TEJIENDO REDES DE COOPERACIÓN:
EL JUEGO NOS UNE
(Expte. D-876/18 – Proy. 12 249)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo realización del proyecto «Tejiendo Redes de cooperación: el juego nos une», que lleva adelante un equipo de docentes de la ciudad de Cutral C6*

34.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)**

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias.

Este proyecto de declaración tiene que ver con un equipo docente de la ciudad de Cutral C6, el cual lidera la docente Gladys Tarifeño, en donde en un proyecto denominado «Tejiendo redes de cooperación: el juego nos une», este equipo docente capacita a los detenidos de las Unidades de Detención N.º 21 y N.º 22 de Cutral C6, los cuales realizan juegos didácticos para niños y niñas con dificultades de aprendizaje. A través de estos juegos y abordando el tema lúdico, pueden llegar a desarrollarse de la mejor manera posible para su futuro. También, generando la inclusión de los detenidos, haciendo una actividad productiva que tiene que ver con la educación.

Así que ellos son finalistas de un premio nacional que impulsa el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Por lo cual le deseamos la mayor de las suertes en esta final. Y destacar el trabajo realizado hasta el momento en este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Pamela Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Era para apoyar, por supuesto, este proyecto y para felicitar a todo el grupo, no solamente a la profesora, sino a todos los que colaboraron con ella. Y desearles la mejor de las suertes.

Ya haber llegado hasta acá es todo un mérito. Así que nos sentimos orgullosos, los que pertenecemos a esa comunidad, de que nuestra gente esté hoy en la final.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Cese de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular...
Perdón, hay que leer el texto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del proyecto «Tejiendo redes de cooperación: el juego nos une» llevado adelante por un equipo de docentes de la localidad de Cutral Có, finalista del concurso nacional Premio Maestros Argentinos, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación; al Ministerio de Educación de la provincia del Neuquén; al personal de la Modalidad de Contextos de Privación de Libertad del Consejo Provincial de Educación; a los estudiantes de las Unidades de Detención 21 y 22 de Cutral Có; y a la docente referente del proyecto Gladys Tarifeño.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ya estaba votado en general.
Vamos a nominar los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 2511**.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PREOCUPACIÓN POR LA CONFORMACIÓN DE ENTIDAD
QUE REPRESENTA INTERESES DE LA PATAGONIA
EN BAHÍA BLANCA
(Expte. D-877/18 – Proy. 12 250)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se expresa preocupación por la conformación arbitraria e inconsulta de la Unión Industrial de Patagonia Argentina en Bahía Blanca y su falta de legitimidad para participar en la planificación del desarrollo de la formación Vaca Muerta.*

Apertura de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Muchas gracias, presidente.

Este proyecto refleja la preocupación que ha recorrido muchos ámbitos de nuestra provincia porque nos enteramos por la prensa que el 11 de octubre pasado se conformaba en la ciudad de Bahía Blanca la Unión Industrial Patagónica, que en sus objetivos fundacionales plantea representar y defender los intereses de una nueva región Patagónica, unificada sobre objetivos económicos y sociales comunes. Y señala que la atención del país está centrada en el desarrollo del yacimiento de Vaca Muerta, el cual involucra al nivel de hermanar como una unidad el eje Río Negro y Neuquén con el sector industrial y portuario de Bahía Blanca. Fue, verdaderamente, una sorpresa cuando resulta que no participaron organizaciones de la provincia del Neuquén en este evento.

Entonces, nos parece que es peligroso esto porque tiende a generar actores que no tienen legitimidad. Por el artículo 124 de la Constitución Nacional, el dominio originario de los recursos del subsuelo corresponde a las provincias. Esto se puso en aplicación con la Ley Corta, la Ley 26 197, que se sancionó en diciembre del 2006. Y la provincia del Neuquén ha ejercido el dominio originario de los recursos en plenitud, al punto que hoy tenemos 32 concesiones no convencionales destinadas a desarrollar el yacimiento de Vaca Muerta.

Esto no es un yacimiento. En realidad, es una formación, es una formación que tiene 35 000 km². No se sabe exactamente cuánto, pero más de 30 000 km² están en territorio provincial, de la provincia del Neuquén, porque desborda hacia La Pampa, Río Negro y Mendoza. De manera que un tercio de la superficie provincial tiene que ver con la formación Vaca Muerta. Es impensable que se trate de constituir una entidad representativa de la actividad económica sin que participe la provincia del Neuquén.

Ahora, nos enteramos de que el lunes 5 de noviembre, por ejemplo, el Ministerio de Producción de la provincia de Buenos Aires organiza —en Vicente López creo que es— el 1.º Encuentro de Pymes Bonaerenses Proveedoras de Vaca Muerta. ¡Está bárbaro! Son pymes bonaerenses proveedoras de Vaca Muerta, se quieren organizar, ¡está muy bien! Pero crear una unión industrial patagónica fuera del territorio patagónico...

La Patagonia está definida formalmente en qué consiste: las provincias de La Pampa hacia abajo más el departamento Patagones de la provincia de Buenos Aires, que se agregó en el año 2004 a la definición de Patagonia. Bahía Blanca no es parte de la región patagónica. Y, cuando uno se pone a ver quiénes asistieron encuentra, yo encontré a dos patagónicos: el senador Pichetto y la gobernadora Rosana Bertone. Pero no es un tema partidario, no lo achiquemos a un tema partidario porque también estuvo el secretario de Industria de la Nación, Fernando Graso, y estuvo el vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Salvador. O sea que tenemos para los dos lados: tenemos del oficialismo nacional, estuvo el diputado Massa, el diputado Bossio. Pero Neuquén y Río Negro son dos provincias gobernadas por partidos provinciales, partidos de distrito. Es impensable tratar de generar una entidad representativa de la industria vinculada al desarrollo de Vaca Muerta, y que la provincia del Neuquén, fundamentalmente, pero también la de Río Negro no participen, ¿no?

Así que lo que queremos es, básicamente, alertar que la provincia del Neuquén, como titular del dominio originario del recurso, le niega legitimidad a esta organización para constituirse en un vocero privativo en las discusiones vinculadas al desarrollo de la formación y la explotación de los hidrocarburos no convencionales. Claro que pueden hablar, podemos reunirnos. Pero no es aceptable que, desde afuera y puenteadando a las instancias locales y legítimas titulares del dominio de los recursos, se intente generar actores fantasmagóricos que, claramente, no representan los intereses locales.

Así que se trata de eso, de dejar muy en claro a la sociedad que nosotros no compramos esto, de que estamos dispuestos a conversar con todos, como se ha hecho durante todos estos años. Pero que no nos vengán a generar actores fantasmagóricos porque no le vamos a reconocer ninguna legitimidad.

Por eso, pedimos a todos los diputados que nos acompañen en esto que trata de marcar esta situación que creemos que, verdaderamente, tiene gravedad.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, señor presidente.

Yo voy a acompañar la declaración que se propone compartiendo, en general, los argumentos del diputado preopinante, porque lo que él ha planteado es la realidad, es una cosa concreta: la Patagonia es la Patagonia, Bahía Blanca no es parte de la Patagonia. Y esta unión que se ha conformado habrá que ver realmente sus objetivos o sus fines, pero nada tiene que ver también con la Patagonia.

Pero, sí, digo: tampoco me parece ponernos en el discurso del neuquenismo, en el discurso de que Vaca Muerta es nuestra y nada más, y que nadie va a pasar y nadie va a venir y: Vaca Muerta o muerte. Me parece que tiene que haber diálogo entre distintos jugadores —por decir así— que tienen que ver con esta industria. Sabemos que se va a realizar el tren de Vaca Muerta. Es importante y puede ser mucho más importante todavía para nosotros, para los neuquinos y en beneficio de los neuquinos, inclusive la utilización del puerto de Bahía Blanca.

Es decir, yo acompaño porque —reitero— comparto los argumentos dichos por el miembro preopinante. Pero, si sirve para que Neuquén crezca, si sirve para que Vaca Muerta crezca, si sirve para que Neuquén tenga muchas más regalías de las que hoy tenemos, estas que nos ha permitido llevar un presupuesto de 60 000 millones a más de 100 000 millones, y esto es en beneficio, por supuesto, de los neuquinos, no tenemos que cerrar el diálogo a nadie o con nadie. No tenemos que encerrarnos en el límite o en los límites de la provincia del Neuquén. Neuquén es parte de la Argentina, no es una isla. Y, por supuesto, la Argentina necesita del Neuquén, y Neuquén necesita de los argentinos.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

La verdad que con varios temas que tienen que ver con nuestra provincia, con nuestra región. Bahía Blanca trata de recuperar aquella categoría de capital del sur, es decir, la capital del sur siempre los bahienses soñaron que fuera Bahía Blanca.

A mí me parece que ahora, sin ninguna duda, Neuquén es el objeto del deseo económico no solo de los argentinos, sino —yo creo— de muchos lugares del mundo están mirando a nuestra Vaca Muerta como un objetivo. Y creo que lo que tenemos que hacer los neuquinos es generar las condiciones de desarrollo de nuestra provincia para que esos recursos que van a llegar y los recursos que va a generar el petróleo fuera del yacimiento queden en la provincia del Neuquén.

Entonces, me parece que ahí es el desafío que tenemos los neuquinos: generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia a partir de lo que pasa en Vaca Muerta.

Una punta es el proyecto que hemos presentado, que he presentado con el tema de las empresas neuquinas, del Compre Neuquino y la relación entre las empresas concesionarias de los yacimientos y las empresas que tengamos de servicios petroleros en la provincia del Neuquén.

A mí me parece que esa es la estrategia que debemos utilizar, porque los recursos van a venir, las empresas van a venir, las empresas de otras provincias van a venir. Y no lo vamos a poder evitar, y además va a ser bueno que vengan. Pero lo que tenemos que desarrollar son las condiciones para que las ganancias de las empresas queden en la provincia; para que se generen nuevas y mejores empresas en la provincia de Neuquén; para que los dueños de esas empresas inviertan en nuestra provincia; inviertan en el turismo, inviertan en la minería, inviertan en la ganadería en nuestra provincia, para que tengamos una provincia equilibrada desde el punto de vista económico. Yo creo que eso no está pasando hoy.

Entonces, me parece muy bueno que rechacemos esta pretensión de Bahía Blanca. Pero lo que sí me parece es que nosotros más que preocuparnos tenemos que ocuparnos. Tenemos que ocuparnos de generar las condiciones de desarrollo para nuestra provincia, y —como lo he dicho ya muchas veces— aquí no veo que se esté haciendo, más allá de las declaraciones.

Así que me parece que a ocuparse más que a preocuparse.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, voy a coincidir en general con los diputados preopinantes. Todos sabemos lo que significa nuestra Vaca Muerta.

Y hablo de nuestra Vaca Muerta porque así lo establece la Constitución Nacional, que en la reforma del 94 le dio a los estados provinciales la propiedad de estos recursos. Y también preocupado porque, más allá de que nos molesten las pretensiones fuera de nuestra provincia, Vaca Muerta está desparramando para todos lados. Y escuché cifras, yo no sé si son ciertas, pero un porcentaje elevadísimo de las inversiones extranjeras que recibe la República Argentina son producto del desarrollo de Vaca Muerta, que tiene como veintiocho o casi treinta pilotos y en desarrollo masivo creo que no superamos los seis o siete.

Así que imagínense la oportunidad que tenemos, que tiene no solo Neuquén, sino la Argentina, que volvemos a empezar a usar los gasoductos que habían quedado en desuso para venderle el gas a Chile. En realidad, un montón de cosas.

Uno de los temas que habla mucha gente es que Vaca Muerta logre la licencia social de los neuquinos. Y para eso necesitamos que todas las inversiones que se hagan en Vaca Muerta, más allá de las regalías y del impuesto a los sellos y las tributaciones que cobre la provincia, hace un acompañamiento en todo lo que tenga que ver con infraestructura social, con infraestructura de rutas y caminos, de hospitales, de escuelas, de viviendas, para que Neuquén no se convierta en el campamento de las empresas que viene a explotar Vaca Muerta. Y que, cuando el recurso decline, Neuquén quede como tierra arrasada.

Y este es el compromiso que tenemos que asumir todos los neuquinos como una política de Estado para ver cómo hacemos para que esta economía de enclave, que es el sector hidrocarburífero. Se conecte más con lo que los neuquinos que trabajan en el sector público, los neuquinos que trabajan en el comercio, los pocos neuquinos que producen..., ese 7 % de la economía que surge del turismo —como decía el diputado Podestá—... Es decir, preocupémonos por este tipo de cosas, porque, si no lo hacemos, seguramente, se van a conformar cámaras, como la de Bahía Blanca u otras uniones industriales, donde realmente van a sacar el provecho que nosotros no vamos a sacar en Neuquén. Y esto es lo preocupante.

Pero, desde ya, adelanto el acompañamiento a esta declaración que creo que pone límite a pretensiones que nosotros no podemos permitir.

Muchísimas gracias.

35.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su preocupación por la conformación arbitraria e inconsulta de la Unión Industrial de la Patagonia Argentina (UIPA) en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, el pasado 11 de octubre, y su falta de legitimidad para participar en la planificación del desarrollo de la formación Vaca Muerta.

Artículo 2.º Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina; a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial; al Parlamento Patagónico; y a las legislaturas de las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 2512**.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

36

**CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE PETRÓLEO
EN EL POZO N.º 1 DE PLAZA HUINCUL**
(Expte. D-767/18 – Proy. 12 136
y ag. Expte. D-813/18 – Proy. 12 185)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los cien años del descubrimiento de hidrocarburos en el Pozo N.º 1 de la ciudad de Plaza Huincul.*

36.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Muchas gracias, señor presidente.

En realidad, este es un proyecto que está unificado con un proyecto del diputado Romero. Así que voy a hacer yo uso de la palabra primero; luego, lo hará él.

En realidad, hace cien años del descubrimiento del petróleo en Neuquén. El día 29 de octubre de 1918, el equipo Patria, que estaba dirigido por el ingeniero Enrique Cánepa, descubrió el petróleo a 605 m de profundidad en el lugar indicado por el geólogo Juan Keidel tres años antes. Posteriormente, se denominó al lugar como Plaza Huincul, localidad que forma parte de la provincia del Neuquén (República Argentina), parte de la República Argentina.

La Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación había comisionado una exploración al geólogo alemán, quien dejó las indicaciones para que se hagan los trabajos necesarios para encontrar petróleo. Sus indicaciones estaban dadas referenciando las vías del ferrocarril que partían de Buenos Aires, llegaban a Zapala como destino final (llamándose a esto punto de rieles). Tomando el kilómetro cero en Buenos Aires como punto de partida hacia el sur de la república, se indicó el kilómetro 1297 y 1100 m al norte, y, lo alto de un morro, donde se deberían hacer los trabajos. Allí se instaló el equipo de perforación Patria que había llegado de Europa para realizar trabajos de perforación.

El Gobierno nacional, enterado de la noticia del hallazgo, marcó un área de reserva de 8000 ha a las que llamó luego Octógono Fiscal, y a ese pozo se lo llamó el Pozo N.º 1.

En este centenario, la comarca petrolera se prepara con diversas actividades culturales, deportivas, gastronómicas y artísticas. Y cabe destacar que toda la organización se está llevando a cabo de una manera tripartita: provincia del Neuquén, municipio de Plaza Huincul y municipio de Cutral C6.

En virtud de todos los motivos ya expuestos, y considerando que esto es un motivo de celebración, es que les pedimos a todos nuestros compañeros que apoyen la presente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias.

Ahora sí.

Ahora sí, y Pamela ya me dijo todo lo que *[risas]*...

Por supuesto —como bien decía la diputada Mucci—, hemos presentado también un proyecto en su momento acompañado, entre otros, por los diputados Smoljan, Monteiro y Vidal que también buscaba resaltar este hecho ocurrido hace cien años en Plaza Huincul, este descubrimiento del petróleo, del Pozo 1 que nos ha llevado, desde aquel momento, a esto que hablábamos hoy o que hablábamos recién en el proyecto anterior: Vaca Muerta. Es decir, desde el Pozo 1 hasta Vaca Muerta se ha recorrido un largo camino histórico, por supuesto, para los neuquinos.

Aquel equipo —como bien decía la diputada Mucci— estaba conducido, comandado, supervisado, por el ingeniero Enrique Cánepa. Y, a partir de ese descubrimiento, se comenzó a sembrar cientos de descubrimientos más a lo largo de los años en la provincia del Neuquén, que nos han permitido generar, no digo todas, pero sí gran parte de la riqueza que hemos tenido y tenemos hoy en día los neuquinos.

Así que vaya, simplemente, mi reconocimiento a ese primer equipo, al equipo del pozo Patria, nuestro acompañamiento, mío y de los firmantes, y entiendo que va a ser de toda la Cámara, a la localidad de Plaza Huincul y, particularmente, a aquellos que fueron ex-ypefianos en Plaza Huincul.

Y en esto —si se me permite una digresión—, voy a conmemorar especialmente a un integrante de ese equipo de trabajo del Pozo 1, que fue mi abuelo, que fue Juan Miralles y que fue el herrero del Pozo 1.

Muchas gracias.

36.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se va a dar lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los cien años del descubrimiento de hidrocarburos en el Pozo N.º 1 de la ciudad de Plaza Huincul de la provincia del Neuquén, a celebrarse el 29 de octubre de 2018.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Plaza Huincul.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su aprobación en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2513](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Último.

37

**SOLICITUD DE INFORME A LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE
SOBRE DERRAME DE PETRÓLEO**
(Expte. D-868/18 – Proy. 12 241
y ag. Expte. D-870/18 – Proy. 12 243)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se solicita a la Subsecretaría de Ambiente de la provincia informe sobre el derrame de petróleo ocurrido el 19 de octubre en la zona de Bandurrias Sur.*

37.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)**

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Decía, cuando fundamentaba el tratamiento sobre tablas, que el derrame que se produjo la semana pasada en el yacimiento Bandurrias Sur fue un derrame grave. Por derrame grave se entiende aquel que extiende el área, se extiende más allá del área operativa del yacimiento. Y este fue el caso, contaminando varias hectáreas lindantes al pozo.

En función de que es un hecho y un incidente grave, y además porque la provincia del Neuquén se encuentra en las puertas y en las perspectivas del desarrollo masivo de Vaca Muerta, es que entendemos que la Legislatura de Neuquén debe involucrarse frente a este incidente. Y es por eso que estamos solicitando este pedido de informe.

Involucrarnos, además, en dos aspectos que nosotros entendemos clave: en primer lugar, acompañar y supervisar la investigación que se desarrolle en cuanto a establecer las causas por las cuales se produjo ese incidente, de manera tal de prevenirlos en el futuro. Pero también llevar adelante un monitoreo para que efectivamente la empresa lleve acabadamente los planes de remediación que está obligada a llevar adelante. Es por eso que entendemos nosotros debe haber involucramiento también desde el Poder Legislativo en esta temática.

Con el diputado —disculpe que lo mencione—, el diputado Vidal que presentó un proyecto similar en este sentido, hemos acordado en conjunto los puntos sobre los cuales debiéramos solicitar informes. Así que si se me permite leer al conjunto de la Cámara el pedido de informe, estaría dirigido a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, y le estamos solicitando lo siguiente: primero, detalles del incidente, fecha, hora y causas operativas, materiales, humanas, externas, entre otras; segundo, instalaciones involucradas en el incidente, descripción, tipo y ubicación; tercero, tipo y volumen de sustancia derramada y recuperada; cuarto, superficie y magnitud de la afectación producida; quinto, afectación de personas, suelo, flora, fauna, río y aire, si corresponde; sexto, si la práctica que originó el derrame estaba autorizada; séptimo, si la empresa informó la contingencia en los plazos establecidos en el artículo 56 del anexo VII del Decreto Reglamentario 2656 de la Ley 1875; octavo, si la empresa había presentado —tal como la establece el artículo 59 del anexo VII del Decreto Reglamentario 2656— el plan de contingencia o emergencia y, en su caso, si el mismo había sido aprobado por la autoridad de aplicación; noveno, las medidas que deberá tomar

la empresa para ejecutar un plan de remediación y restauración del suelo y la napa freática, indicando el tiempo estimado para la conclusión; décimo, las acciones a realizar por la autoridad de aplicación para monitorear y prevenir posibles impactos en la población y en el ambiente. Esos son los puntos que estamos pidiendo que se nos informen desde la Secretaría de Desarrollo Territorial.

Insisto, creo que ha sido un incidente grave del cual necesitamos información para poder involucrarnos y llevar adelante un seguimiento de esto, para, justamente, poder prevenirnos en el futuro.

Nada más, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Para sumarme a lo expresado por el diputado preopinante.

Hemos acordado un texto que ya está en manos de la Secretaría.

Evidentemente, estamos ante un hecho grave que lo reconoce la misma autoridad de aplicación cuando habla de la extensa área de afectación ambiental que tiene el derrame. Estudios preliminares dicen que la perforación que buscaba la roca madre atravesó una formación convencional y que hubo una falla en la cual no pudieron cerrar la válvula porque, evidentemente, sin fractura en un pozo no convencional no hay fluido que emerja.

De todas formas, esta es una alerta importante que creemos que el Poder Legislativo tiene que conocer estos detalles que estamos interrogando a las autoridades provinciales. Y hacer un seguimiento para garantizar la remediación de este impacto ambiental tan importante.

Por eso es que pedía la palabra para pedirles a nuestros colegas que, por favor, se sumen y acompañen este pedido de informes.

37.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente informe sobre el derrame de petróleo ocurrido en el yacimiento Bandurrias Sur el viernes 19 de octubre del 2018, bajo la concesión de la empresa YPF Sociedad Anónima, lo siguiente:

- a) Detalle del incidente, fecha, hora y causas operativas, materiales, humanas, externas entre otras.*
- b) Instalaciones involucradas en el incidente, descripción, tipo y ubicación.*
- c) Tipo y volumen de la sustancia derramada y recuperada.*
- d) Superficie y magnitud de la afectación producida.*
- e) Afectación de personas, suelo, flora, fauna, río y aire, si corresponde.*
- f) Si la práctica que originó el derrame está autorizada.*
- g) Si la empresa informó la contingencia en los plazos establecidos en el artículo 56 del Anexo VII del Decreto Reglamentario 2656/99 de la Ley 1875.*
- h) Si la empresa había presentado, tal como lo establece el artículo 59 del Anexo VII del Decreto Reglamentario 2656/99 de la Ley 1875, el plan de contingencia y/o emergencia en su caso, si el mismo había sido aprobado por la autoridad de aplicación.*
- i) La medida que deberá tomar la empresa para ejecutar un plan de remediación y restauración del suelo y la napa freática indicando el tiempo estimado para la conclusión.*
- j) Las acciones a realizar por la autoridad de aplicación para monitorear y prevenir posibles impactos en la población y en el ambiente.*

Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Resolución 1015](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [17 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar